"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....................

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — **Juéves 20 de Julio de 1882.—Stos., José llamado el Justo Elías prof. fdr., y sta., Librada vg., y mr.** — AÑO XV.—NUMERO 170.

ADVERTENCIA.

Queda nombrado agente de este periódico en Caimito (Hoyo Colorado) el Sr. D. Antonio del Valle, con quien se entenderán los suscritores de este periódico.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres Julio 19.

La situacion no ha variado en Alejandría.

Madrid, idem idem.

El marqués de Ray, organizador de la tristísima expedicion á los mares del Sur con el objeto de colonizar la isla de Cabo Breton, en la Nueva Caledonia, que costó la vida á tantos desgraciados obreros, españoles, franceses y belgas, y el cual hace tiempo persigue la justicia francesa por estafa y homicidio, ha sido arrestado en Barcelona y será entregado á las autoridades francesas.

New-York idem idem.

Procedente de la Habana llegó hoy el vapor americano *City of Alejandría*.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Julio 18 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15-70.
Idem mejicanas á $15-65.
Mercado monetario á 2 p.%
Idem idem á por 100 diario.
Cámbios: s[. Lóndres, 60 d[v. (banqueros) á $4-86 la £.
Cámbios: s[. Paris 60 d[v. (banqueros) á 5 fs. 19⅜ cts.
Cámbios: s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 94⅞.
Bonos registrados de los E. U. 4 p.% á 119⅝ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7¼ á 7½ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino 7¼ á 7⅜.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 32 cts.
Idem mascabada, idem 30 á 32 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 12½ cts.
Tocineta, long clear á 13¾ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $5¾ á $7½ brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96° 24[6 á 24[9.
Idem regular refino 21[9 á 22[0.
Consolidados á 99¾ ex-div.
Bonos de los E. U. 4 p.% á 116½.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%
Plata en barras (la onza) 51⅞ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 7 d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 3 por 100, 81 fr. 57½ cts. ex-int.

Habana Julio 19 de 1882.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores,

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 6 P. s[p. f. y c.
INGLATERRA	19¾ á 19½ P. 60 d[v.
FRANCIA	5½ á 5¾ P. 60 d[v. / 6 á 6¼ c[v.
ALEMANIA	3¼ á 3¾ p% 60 d[v. / 4¼ á 4½ p% c[v.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 8¾ P. 60 d[v. / 9¼ á 9½ P. c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	71¾ á 71⅞ p.% P. á las 2.
DESCUENTO MERCANTIL	4 á 6 p% B[B. de 3 á 6 meses / 6 á 8 p% oro id. id.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 43 á 44 p% P. oro.
Banco Industrial 6 á 5 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 8 á 7 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina 8 á 7 p% D. oro.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana 39 á 40 p% P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 21 á 20 p% D. oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 4 á 5 p% P. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 2 á 1 p% D. oro.
Idem Española del Alumbrado de Gas 40 á 39 p% D. oro.
Idem Cubana de idem 5 á 4 p% D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 12 á 11 p% D oro.
Idem nueva de la Habana de idem 22 á 21 oro por accion.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 13¼ á 12 p% D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 13 á 12 p% D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro 33 á 34 p% P. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 16 á 17 p% P. oro.
Idem de Sagua la Grande 16 á 17 p% P. oro.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus Par á 1 p% P. oro.
Idem del Oeste 79 á 78 p% D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas 92 á 91 p% D. B[B.
Idem Urbano 13 á 12 p% D. oro.
Banco Agrícola 20 á 19 p% D. oro.
Ferro-carril de Cuba $13 á 14 oro por accion.
Bonos del Tesoro 65 á 61 p% D. oro.
Idem del Ayuntamiento 43 á 42 p% D. oro.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

8¾ á 8¼ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6½ á 7 rs. @ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6¾ á 7 rs. oro. Segun@ polarizacion y clase.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Bances y D. Ricardo Morales, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Ruperto Itarriagagoitia y D. Santiago Mirallas.

Habana 19 de Julio de 1882.—El Síndico, *M. Nuñez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 18:

De Burdeos en 47 dias vap. esp. Maria Victoria cap. Mendez ton. 212 con carga gral. á Mathias y cp.
—Alvarado en 5 dias vap. esp. Lola cap. Maresma ton. 461 con ganado vacuno á M. Suarez.

Dia 19:

De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. California cap. Carballo ton. 38 con pescado á J. B. Serra.

SALIDAS.

Dia 18:

Para Veracruz vap. esp. Reina Mercedes cap. Luzarraga.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless cap. Diaz.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. esp. Reina Mercedes: Sres. P. Mosquera; D. Gutierrez: A. Mojarrieta; M. Rubio; Candelaria Sanchez; I. Bufill; Rosario Lopez; J. Mata; J. Blanco y señora; W. Pauke; A. Esquerí; W. Valdés.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 19:

Para Sagua gol. Segunda Rosa pat. Pajes; 1200 sacos carbon.
—Matanzas gol. Elvira pat. Carbonell; 25 cs. azúcar 55 cs. petroleo y efectos.
—Cárdenas gol. Carmen pat. Piñeyro; 38 bocoyes azúcar.
—Dimas gol. Dolores pat. Plana; 800 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Elvira pat. Carbonell; efectos.
—Canasi gol. Sabas pat. Colomar; efectos.
—Teja gol. Joven Catalina pat. Orbay; efectos.
—Cárdenas gol. Carmen pat. Piñeyro; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

De Breakwater bca. amer. Robert Murray Jr cap. Brandt por M. A. Longa; 622 bys. azúcar.
—New-York vap. amer. Saratoga cap. Curtis por Mc Kellar, Luling y Cª 546 bys. azúcar, 317 tercios tabaco, 146000 tabacos, 874 kilos picadura, 34 tercerolas miel de abejas y efectos.
—Barcelona y extrangero (via Matanzas) bac. esp Sebastian Gumá cap. Pujol por J. Balcells y Cª 550 cajas azúcar.
—Valencia y extrangero berg. esp. Cid cap. Llopiz por Ferrer y Cª 40 pipas y 146 garrafones aguardiente, 3500 tabacos, 15 kilos de picadura y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 18:

Azucar bocoyes.............................. 868

Tabacos tercios.............................. 69
Idem torcidos.............................. 18000
Miel de abejas tercerolas.............................. 34

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Alfonso XII, de Cádiz:
580 cñts. aceitunas manlls........ 6½ rs. uno.
400 id id id........ Rdo.
1500 id id id........ 6½ rl. uno.
200 id id id ⎫
200 id id gordales ⎬ Rdo.
1000 cs fideos ⎭
478 cs pasas svperiores........ 22 rs. cs.

Serra de Liverpool:
200 cs bacalao........ $10¼ cs.

Saratoga New-York:
15 cs tocineta en pedacitos...... $24¾ qtl.

British Empire de New-York:
200 sacos afrecho........(bts) $5¾ qtl.
200 id avena........id $7 qtl.

América de Barcelona:
96 cs jabon Bosch y Valent...... $10½ cs.

Buenaventura de Liverpool:
112 sacos arroz canillas amarillo.. 9½ rs. @.
98 id id id blanco........ 10 rs. @.

Reina Mercedes de Cádiz:
250 qtles cebollas........ $3½ qtl.

Rdfina de Amberes:
250 grfns. ginebra Anela........ $5½ uno.
150 id id Mosca........ $5¼ uno.
250 gfnes. ginebra Corona........ $5½ uno.
100 garrafnoes ginebra Estrella... $5 uno.

Méjico de Pto. Rico:
75 sacos café superior........ $18½ qtl.

Maria M. de Amberes:
600 garrafones ginebra Campana. $6 uno.

Princesa Dagmar de Barcelona:
100 cs vermouth Estrella........ $5½ cs.

Fábrica del pais "La Salud":
200 sacos afrecho........(bts) $4¼ qtl.
300 s[. harina Flor de Almendares $16 uno.

Almacen:
500 tabales bacalao ⎫
300 id robalo ⎬ Rdo.
500 id pescado ⎭
1400 btjs. peso grande aceite Svllª 24 rs. @.
100 garrafones ginebra Estrella... $4½ uno.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias** la barca española **Gorvea** capitan Rodriguez, saldrá positivamente el 20 del corriente por tener la mayor parte de su carga lista: admite el resto á flete, así como pasageros que puede alojar con comodidad en su hermosa cámara. Lo despacha en la calle de San Ignacio nº 84 su consignatario *Antonio Serpa*. bp 1422

Para **Canarias** el bergantin español **Rosario** capitan D. Emiliano Zerruto saldrá á fines del presente mes, recibe carga á flete y pasageros que puede alojar con comodidad. Informará el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84, *Antonio Serpa*. bp 1451

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA, Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA, Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.		VAPORES.	De la Habana. Miércoles.	
Julio	1º	Newport	Julio	12.
..	8	Saratoga	..	19.
..	15	Niágara	..	26.
..	22	Newport	Agosto	2.
..	29	Saratoga	..	9.
Agosto	5	Niágara	..	16.
..	12	Newport	..	23.
..	19	Saratoga	..	30.
..	26	Niágara	Setiembre	6.
Setiembre	2	Newport	..	13.
..	9	Saratoga	..	20.
..	16	Niágara	..	27.
			Juéves.	
..	23	Newport	Octubre	5.
..	30	Saratoga	..	12.
Octubre	7	Niágara	..	19.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de ésta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, Paris, Barcelona y Madrid, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Transatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO, Capitan Phillips.

De New-York. MARTES.	De Cienfuegos. LUNES.	De Stgo. de Cuba. MIERCOLES.
Junio.... 20.	Julio..... 3	Julio..... 5
Julio.... 18.	 31	Agosto... 2
Agosto... 15.	Agosto... 28	 30
Setbre... 12.	Setbre... 25	Setbre.... 27
Octubre.. 10.	Octubre.. 23	Octubre.. 25

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.

Mc KELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla.—Capitan J. Deaken.
City of Alexandría.—Capitan L. F. Timmerman.
City of Washington.—Capitan J. W. Reynolds.
City of Mérida.—Capitan J. Mc Intosh.
City of México.—Capitan W. Rettig.
British Empire.—Capitan E. M. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

City of Washington.	Juéves	Julio	20
* City of Alexandría......	Juéves	..	27
British Empire........	Juéves	Agosto	3
* City of Puebla........	Juéves	..	10
City of Alexandría......	Juéves	..	17
* City of Washinhton.	Juéves	..	24
City of Puebla........	Juéves	..	31
* British Empire........	Juéves	Smbre.	7
City of Washington	Juéves	..	14

DE LA HABANA.

* British Empire........	Sábado	Julio	22
City of Puebla........	Sábado	..	29
* City of Alexandría......	Sábado	Agosto	5
City of Washington........	Sábado	..	12
* City of Puebla........	Sábado	..	17
British Empire........	Sábado	..	26
* City of Washington.	Sábado	Smbre.	8
City of Alexandría........	Sábado	..	9

NOTA.—Los vapores marcados así * harán los viajes solamente entre New-York y la Habana.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Ccy y hasta Barcelona $95 Ccy desde New-York.

Y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Ccy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

PARA VERACRUZ Y ESCALAS.

Los vapores-correos.

Saldrán cada dos semanas los mártes á las 4 de la tarde, en el órden siguiente:

City of Washington............	Julio	25
British Empire............	Agosto	8
City of Alexandría............	..	22

Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera.......$		40
En 2ª para idem idem		25
En 1ª para Progreso		35
En 2ª para idem		20
En 1ª para Campeche		35
En 2ª para idem		20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía núm. 25.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

ALFONSO XII

CAPITAN D. Francisco Cimiano.

Saldrá para Santander el 25 de Julio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto; carga general para Santander, Cádiz y Bacelona. Tabaco para Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes del pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo el dia 22 inclusive.

VAPOR

Antonio Lopez.

CAPITAN D. Eugenio Bayona.

Saldrá para Puerto Rico y Santander el 5 de Agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para los dos puertos. Carga para Pto. Rico, Cádiz, Santander y Barcelona. Tabaco solamente para Pto. Rico y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las lineas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viajes de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.

18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente.
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. .. Nuevitas el	1º	.. ..
.. .. Gibara el	2	.. ..
.. .. S. de Cuba el	5	.. ..
.. .. Ponce el	8	.. ..
.. .. Mayagüez el	9	.. ..

REGRESO.

.. .. Pto. Rico el	13	.. ..
.. .. Mayagüez el	14	.. ..
.. .. Ponce el	15	.. ..
.. .. S. de Cuba el	19	.. ..
.. .. Gibara el	20	.. ..
.. .. Nuevitas el	21	.. ..

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.

.. Málaga	6	.. ..
.. Cádiz	10	.. ..
.. la Habana	30	.. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.

.. la Habana	15	.. ..

Vapor P. de Satrustegui.

Capitan D. José Roman Penzol.

Saldrá para Veracruz el 1º Agosto de á las 12 del dia, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de Cádiz los 10 de cada mes, serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Comp.*, Oficios 28.

Vapor trasatlántico español Cristóbal Colon.

CAPITAN, D. VICENTE SARAGOZA.

Este nuevo y rápido vapor saldrá para

BARCELONA

con escala en New-York, sobre el 27 Julio, á las 4 de la tarde.

Admite pasajeros para dicho punto, á quienes ofrece esmerado trato.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio nº 26.—*Jané y Cª* 1388

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente

el Sábado 22 de Julio

las 4 pe la tarde el cómodo vapor inglés

BRITISH EMPIRE.

Capitan Fawcett.

Admite carga á flete para todas partes.

Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapía 25, *Todd, Hidalgo y Cª* bp 1466

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

VIAJES SEMANALES.

Saldrá para CAIBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:

Víveres y ferretería á $0-15 cts. ORO por caballo de carga.

Mercancías á $0-25 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN.

IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.

Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.

Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA: Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacion con el ferro-carril de vía estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchila (Quemado de Güines), con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería..$ 0 75 ⎫ Oro precisamente.
Mercancías.............. 1 25 ⎭

Se despacha á bordo.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque, tomará su turno desde el sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasajeros que se dirijian á Vuelta-Abajo saldran de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las nueve de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldran de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de ⎧ Cortes á las 11 de la mañana.
⎨ Bailen á la 1 de la tarde,
⎨ Pta. de Cartas á las 4 de idem.
⎩ La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baje de Matánzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailén y Cortés se recibe en Villanueva los lúnes y mártes para el vapor Lersundi; los miércoles y juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

Empresa de vapores españoles de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES *de Ramon de Herrera.*

VAPOR

Ramon de Herrera.

Capitan BIDAGUREN.

Este magnífico y rápido vapor saldrá de este puerto para el de

TRUJILLO

el dia 7 de Agosto á las 5 de la tarde.

Admite pasajeros para el punto indicado.

NOTA.—Continuará haciendo viajes sucesivos en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, OFICIOS nº 68.

Vapor

MORTERA.

Capitan D. Modesto Villamil.

Saldrá de este puerto para el de St Thomas el dia 28 de Julio á las 5 de la tarde, haciendo escala en los puertos de

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Sto. Domingo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Puerto Rico.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 21 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En los conocimientos de travesia ha de especificarse el peso bruto neto de la mercancía.

Atracará á los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba

Nuevitas.—D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino Torres y cp.
Mayarí—Sres. Grau y sobrinos.
Baracoa.—Sres; Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y Cª
Ponce.—Pastor Marquez y Cª.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas —Sres. Lamb y Cª

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS.

DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

VILLA-CLARA.	ARGONAUTA.
de 1000 ton.	de 1000 ton.
Capitan CRESPO.	Capitan Espino.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

TRINIDAD.	GLORIA.
de 1100 ton.	de 1200 ton.
Capitan FERNANDEZ.	Capitan MUNIATEGUI.

El próximo Domingo saldrá el vapor **Villa-Clara.**

Estos vapores reciben carga todos los dias; para más pormenores impondrán San Ignacio 82.—*Juan Pueyo.*

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda,

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, dichos dias á las 4 de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12.—Cosme de Taca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Santa Teresa (Bahía Honda.)

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO

Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las 6 de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los mártes, para que los Sres. pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del miércoles.

Lo despachan: en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la isla de Pinos.—Anjel García Ceballos.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Isla de Cuba.

El Consejo de Gobierno del Banco, en sesion de esta fecha se ha servido acordar, en vista de las utilidades obtenidas en el semestre vencido el dia de ayer, un dividendo de cuatro por ciento en oro; pudiendo en su consecuencia acudir los Sres. accionistas en horas de once á dos de la tarde á este Establecimiento para percibir sus respectivas cuotas desde el dia trece del actual en adelante.

Lo que por este medio se hace saber á los Sres. accionistas para su conocimiento y Gobierno; recomendándoles la puntual observancia de lo que respecto á la presentacion del título ó certificado de inscripcion de acciones para el cobro del dividendo previene el Reglamento. Habana Julio 1º de 1882.—El Secretario, *Eugenio de Nava Caveda.*

Venduta Pública de la Administracion Económica de la Provincia de la Habana.

De Tejada y Compañía.

Callejon de Justiz esquina á Baratillo.

Por disposicion del Sr. Colector de Regla y con autorizacion del Sr. Jefe Económico se rematarán por venduta en Regla el dia 22 del corriente á las 12 de su mañana todos los enseres que constan en este espediente pertenecientes al Carenero y Baradero de D. Antonio Ramirez, embargados por las contribuciones que adeuda á la Real Hacienda tasados en la cantidad de 1636 pesos oro, no admitiendo proposicion que no cubra la tasacion íntegra y siendo por cuenta del rematador todos los gastos de venduta segun espediente nº 5. Habana Julio 10 de 1882.—*Tejada.* 1428

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

La Junta Directiva ha acordado se reparta un dividendo de tres por ciento en oro sobre el capital social de un millon de pesos, ó sean tres pesos por cada accion de $200 nominales; componiéndose dicho dividendo del 2½ por ciento á que ascienden las utilidades líquidas del semestre terminado en 30 de Junio último, y medio por ciento del fondo de reserva especial.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas, en el concepto de que pueden ocurrir al cobro de dicho dividendo desde el dia 24 del actual. Habana Julio 17 de 1882.—El Secretario, *Andrés Sanchez.*

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Mercaderes 22.

Admite cantidades á depósito.

Garantiza las operaciones con sus Almacenes avaluados recientemente en

$1.500,000 oro

libre de todo gravámen segun consta en el Registro de la Propiedad.

Se participa al público que desde esta fecha se admiten depósitos de cantidades en oro y billetes con interés y sin él.

Los depósitos con interés se dividen en dos clases. Una á plazo fijo con interés segun convenio; y otra al interés fijo de 4 p.% anual con plazos variables.

En esta última clase se admiten imposiciones en oro y billetes desde un peso que devengarán el citado interés de 4 p.% anual desde el dia de la entrega, y cuyos intereses se liquidarán por semestres contados desde la fecha de la primera imposicion.

Estos imponentes podrán, sin pérdida de los intereses devengados, hacer extracciones por cuenta de los fondos depositados, en las proporciones que á continuacion se expresan y mediante aviso dado con los dias de anticipacion que se mencionan.

1º Hasta la décima parte se pagará el dia de la peticion.

2º Hasta la cuarta parte, con aviso anticipado de veinte dias.

3º Hasta la mitad, con aviso anticipado de treinta dias.

4º El resto podrá estraerse sin prévio aviso al vencimiento del semestre.

Habana Julio 11 de 1882.—El Director, *A. Marcan.*

Banco Industrial.

La Junta Directiva en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el primer semestre del corriente año, hechas la deduccion que para el fondo de reserva previenen los estatutos y demas que se han creido convenientes se reparta á los Sres. Accionistas un dividendo de cuatro por ciento en oro sobre el capital social. Se avisa á los indicados Sres. que desde el dia once del próximo Julio podrán cobrar en las oficinas de este Banco, calle de la Amargura nº 3, lo que á cada uno toque en la expresada distribucion. Habana 30 de Junio de 1882.—El Secretario, *Pedro Gonzalez Llorente.* 1383

Empresa del ferro-carril de via estrecha de Soledad á los Baños de San Diego.

Se suplica á los Sres. accionistas de esta Compañía se sirvan concurrir al escritorio de la misma, nº 11 calle de Mercaderes, para enterarles del progreso de las obras. Al mismo tiempo se les participa que se están imprimiendo los certificados de acciones, para cangearlos por los recibos parciales espedidos. Habana Julio 14 de 1882.—*Julio Dureye.* 1452

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y Cª

BANQUEROS.

23 Obispo 23,

ESQUINA A MERCADERES.

HABANA.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

en Europa y América.

Compran y venden bonos de los Estados-Unidos, Rentas españolas, francesa, inglesa, &c., cualquiera otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito y **giran letras** á corta y larga vista sobre las principales ciudades y pueblos de esta **Isla, España** y **Extrangero.**

Claudio G. Saenz y Ca.

16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre SANTA CRUZ DE TENERIFE, LISBOA, GIBRALTAR

N. GELATS Y CP.

Aguiar 108 esquina á Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA

á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Cádiz, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jaen, Jeerz de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Múrcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requema, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotuoza.

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de San Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Basbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Castropol, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliú de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Vitoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES, CANARIAS Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp.

J. M. BORJES Y CP.

BANQUEROS.

2 OBISPO 2.

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito, Giran Letras á corta y larga vista sobre New-York, Lóndres, Paris, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA.

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8569

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, Paris, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &c., &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matánzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas &c.

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irún, Zaragoza y Zamora.—En Astúrias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21 frente á la Plaza de Armas.

MARZAN H.nos

CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza, Barcelona, Benicarló, Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol, Cangas de Oniz, Cangas de Tinco, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol, Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Játiva, Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures, Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Lavieña, Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaróz, Vives, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

Fontanals, Llampallas

Y COMPAÑIA.

LAMPARILLA 22.

Jiran sobre GIBARA Y HOLGUIN. 834

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA núm. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. bp

AVISOS VARIOS.

AVISO.

AL PUBLICO.

Para mas comodidad de los Sres. bañistas del Mariel y Martin Mesa y atendiendo á sus peticiones, desde el lúnes 17 del corriente saldrá la berlina que conduce á los pasajeros desde el Mariel á Guanajay, á las ocho de la mañana. Guanajay Julio 11 de 1882. —*El Manchego y Cp.* 1429

ARADOS.

Se recomienda á los Sres. Hacendados vean los nuevos de **Limistone** ántes de comprar otros.

Los presenta por primera vez á los agricultores de la Isla de Cuba el CONOCIDO FABRICANTE DE ARADOS **JAMES H. HALL**, de Mayaville (Kenetvcky). Su nombre garantiza la nueva invencion de estos arados para el cultivo de la caña y otras plantas.

En la Agencia Americana de New-York representada por **AMAT y LA GUARDIA**, CUBA 33 están de manifiesto y se reciben órdenes.

CUBA 33.

Correos: Apartado 346.—HABANA. 1370

Depósito de Mercancías.

33½ SAN IGNACIO 33½.

1000 cajas algodon de crochet á 48 centavos.

500 libras estambre á 12 rs.

4000 piezas cinta de gro muy barata,

4000 piezas cinta faya muy barata.

300 paraguas de seda 8, 10 y 12 barillas á 18 reales.

500 docenas serpentinas del 21[33 á o[20 y otra infinidad de artículos muy baratos.

P. A. y Cª 1421

Compostela 44

Realiza Arañas, Lamparas de metal, Inodoros, Tuberias y llaves para gas y agua. 1395

¡OJO IMPRESORES!

Con poco dinero podeis adquirir TIPOS necesarios para la confeccion de un periódico diario y hasta para la impresion de cualquier obra.

OJO A LOS PRECIOS.

La Imprenta Militar vende el Breviario á **60** centavos libra B. B.

La Imprenta Militar vende el Entredos á **85** centavos libra B. B.

La Imprenta Militar vende Corondeles, interlineas y clichés de todas clases.

La Imprenta Militar vende un variado surtido de titulares á los precios más módicos que pueden verse.

La Imprenta Militar vende tinta de imprenta superior, de todas clases y colores.

Pídase el catálogo.

Entiéndase que los precios son tan reducidos por verificarse AL CONTADO la venta.

Viuda de Soler.

MURALLA 40. Habana

AVISO.

Siendo el mártes próximo dia festivo la carga para Méjico del vapor americano **City of Washington**, se recibirá el lúnes. bp 1479

CORTINA Y Cª

ALMACENISTAS DE VIVERES.

PAVIA 2—Apartado 16.

MATANZAS.

1353

Anuncios de los Estados-Unidos

ESTABLECIDO EN 1827.

EL VERMIFUGO DE B A. FAHNESTOCK.

Hace ya mas de cincuenta años que se ofreció esta medicina como un remedio para las Lombrices, y desde entonces ha firmemente aumentado su reputacion hasta que en nuestros dias está universalmente reconocido en casi todas partes del mundo como EL REMEDIO SOBERANO.

Con frecuencia LOS NIÑOS aparecen PÁLIDOS Y ENFERMIZOS, y por ninguna otra causa que las LOMBRICES, y muchas veces los ESPASMOS son ocacionados por estos gusanos cavadores. Cuando están irritables y febricitantes, á veces rogando, por alimento y comiendo con voracidad, y á veces rechazando todo alimento sano, moviendose con desasosiego durante el sueño, gimiendo y rechinando los dientes, entonces puede usted estar seguro que estos síntomas son indicio seguro de la existencia de lombrices. La inquietud y dolores en las entrañas con hinchazones y dureza tambien indican generalmente la presencia de las lombrices. Se han enterrado muchos niños desamparados, equivocando enteramente la enfermedad que causaba su muerte que era indudablemente el resultado de lombrices. Se ha probado sin disputa alguna, que las lombrices existen en el cuerpo humano desde la infancia mas temprana, por consiguiente deberian los padres—especialmente las MADRES quienes estan con mas frecuencia al lado de sus niños—observar cuidadosamente los PRIMEROS SINTOMAS DE LOMBRICES, pues es tan seguro que existen estas, como que se pueden expeler del MAS DELICADO niño, *con prontitud y sin el menor peligro*, con el uso oportuno del Vermífugo de B. A. Fahnestock.

Todo comprador debe tener gran cuidado y examinar con escrutínio cada botella que compra. No es bastante el simple apellido de FAHNESTOCK, síno buscar y ver que las letras iniciales sean B. A. FAHNESTOCK, y no quedarse satisfecho con cualesquiera otras. De venta por todos los boticarios y traficantes de drogas en general.

J. E. SCHWARTZ & CO., Sucesores de B. A. FAHNESTOCK'S SON & CO.,
Pittsburgh, Penn'a., E. U. A., **Unicos Propietarios.**

MOLINOS DE VIENTO

DE

A. J. CORCORAN.

Trece tamaños. Han recibido medallas de honor en la Exposicion Centenaria de los Estados Unidos, en 1876, tambien en Paris, 1878, y en Matanzas, 1881, por ser el método mejor y mas sencillo para utilizar la fuerza del viento.

Declarados por ingenieros de todos los paises del mundo ser los molinos de mas simple y sólida construccion. Están hechos principalmente de hierro dulce y maleable con gozaes de acero; se garantiza producir 25% mas de fuerza que cualquiera otro molino. En Cuba hay mas molinos de esta clase que de cualquiera otra. Pídase catálogo illustrado, S.

A. J. CORCORAN,

76 John St.

NUEVA-YORK, E. U. A

PILDORAS

DE

BRISTOL.

El Remedio Infalible

PARA TODAS LAS AFECCIONES

DEL

HIGADO.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO de BACALAO

Y DE LOS

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, y las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en todas las boticas y al por mayor por los Sres. LOBÉ Y CA., JOSÉ SARRÁ Y Habana.

AVISO.

Los SRES. DURAN Y Cª han trasladado su escritorio á la calle de INQUISIDOR núm. 3. 1464

GUANO LEGITIMO DEL PERU.

Próxima á llegar á este puerto la barca americana REGINA FOLK que salió de New-York á fines del mes próximo pasado con setecientas toneladas de abono del Perú, consignada á D. Juan Conill, así como la JOLIN SUAN, con igual clase de carga, que salió de dicho puerto poco despues, se avisa por este medio á los agricultores y dueños de establecimientos de Vuelta-Abajo que deseen adquirir este artículo, que pueden pasar por el escritorio de la casa consignataria TENIENTE-REY 71, donde se le facilitarán nota del precio y demas condiciones de venta; pudiendo asegurarse que el abono de ambos cargamentos es legítimo del Perú, SIN MESCLA DE NINGUNA CLASE. 1475

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1881: **$10.402.866-27.** Sobrante en 1880: **Más de 10.000.000.**

CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1881:

$46.228,781 64.

A. G. DICKINSON, Agente general.

CALLE DE MERCADERES NUM. 12 HABANA.

Aviso á los Viageros.

La antigua y acreditada casa de *Huespedes* de Dª *Jesusa Bodega* en *Santander* se ha trasladado á la *calle de Atarasonas* nº 5, donde sigue prestando sus servicios á sus numerosos huespedes, como tambien á todo pasagero que quiera disfrutar de toda clase de comodidades, á los que ofrece el mas esmerado trato.

DIRIJIRSE

Santander, Atarasonas 5, Santander. 1450

AVISO.

Pedraja y Planella

IMPORTADORES DE FERRETERÍA EN GENERAL

Han trasladado su almacen de la calle de San Ignacio nº 52 á la de Obrapía nº 16 esquina á Mercaderes; antiguo local de la Sra. viuda de Martinez é hijo. 1242

BOMBAS

de vapor (Donkeys) de Davidson. Las mejores del mundo.

En la **Agencia Americana de New-York**, representada por **AMAT Y LA GUARDIA** Cuba 33, únicos ajentes para esta Isla, las habrá constantemente en depósito para su venta. Cuba 33, Correos Apartado 346. Habana. 1371

CASA DE SALUD

QUINTA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la terminacion del Paseo de Tacon, á la izquierda.

Falda del Castillo del Príncipe.

Se avisa al público tener establecido el **Teléfono** en constante comunicacion con el Centro Telefónico, para uso de la clientela.

Admision de enfermo y ENFERMAS de todas clases, á cualquier hora del dia ó de la noche.

Esmerada asistencia, inteligente personal facultativo, escelentes condiciones sanitarias y todo cuanto requieran para su curacion ó aliviar los pacientes que ocurran á esta acreditada y antigua Quinta.—Departamentos para el tratamiento de la LOCURA-MANIA.—Departamentos aislados completamente para enfermedades contagiosas.—Departamentos para SEÑORAS y gente de color varones y HEMBRAS.—Baños de DUCHA de todas variedades.—Baños medicinales &a.—Precios: los mas baratos que puedan darse.

Consultas grátis para los SUSCRITORES, de 6 á 8 de la noche, por el Dr. Montemar, en el Hotel América, y en esta Quinta á todas horas, en donde se les facilitarán medicinas, curaciones, operaciones, baños y cuanto necesiten.

Se hablan los idiomas mas usuales.—Para mas informes dirigirse por Correo al APARTADO nº 190. 1443

¡¡Adelante!! Adelante!!

Los bienhechores de la humanidad son aquellos que marcan y siguen la senda del progreso. Por eso la **Compañía de SINGER** se distingue entre todas las demás de su clase: perfeccion de mecanismo unen un todo perfecto y marcan un progreso continuo dia tras dia con nuevas y valiosas adiciones, nesá su bien merecido nombre de **inmejorables**, habiendo obtenido los primeros premios, más de doscientas veces sobre todos sus competidores. Estas máquinas sólo se venden en la calle del

OBISPO 123 Y 125.

UNICOS AGENTES.

United States Lloyd.

NEW-YORK.

Seguros Marítimos.

Agente en la Isla de Cuba

AQUILINO ORDOÑEZ.

SAN IGNACIO Nº 78.

HABANA.

GINEBRA LEGITIMA

DE LA TAN ACREDITADA MARCA

LA CAMPANA

DE LOS

Sres. Van den Bergh y Cª

DE AMBERES.

Unicos Importadores

DUSSAQ Y CP.

SAN IGNACIO 36.

GUANA O CEIBON

superior, á precio módico, de venta constantemente en la calle de Lamparilla nº 8, Almacen de víveres. 1302

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo más **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los más módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

GRAN OPORTUNIDAD.

Por no poderla atender su dueño, se ARRIENDA la bien situada y cómoda **fábrica de jabon**

Calle de San Rafael 153.

La industria es bien productiva y la FABRICA cuenta con todos los aparatos necesarios para la elaboracion y explotacion de la mencionada industria, de sus condiciones informarán

Muralla y Compostela

SEDERIA

LA PERLA.

En esta casa darán razon de un espacioso local propio para establo de carruages ó bien para tren de coches de alquiler, el expresado local cuenta con abundancia de agua y desagüe correspondiente. 1478

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, JULIO 19 DE 1882.

RIAMOS.

Despues de haber pasado la vista por los periódicos de Madrid que nos ha traido el último correo, no hemos podido ménos de decir, parodiando á Enjenio Pelletan:

"Hemos puesto la mano sobre el corazon de la prensa madrileña, y le hemos sentido latir."

En efecto, hemos percibido distintamente los latidos patrióticos de algunos colegas de la Córte, al ocuparse de las cuestiones de Cuba; y casi nos hemos arrepentido de haber puesto en duda, pocos dias hace, que muchos políticos de Madrid supieran que las Antillas españolas ocupan un pedacito del planeta Tierra.

Si hay algunos que aparentan ignorarlo, no será ciertamente por que no haya en la villa del oso y del madroño quien se ocupa, con gran cópia de datos, de lo que ha sucedido, sucede y puede suceder en estas Islas.

Y no son los periódicos de un determinado matiz político los que abundan en nuestras ideas sobre las cuestiones antillanas. Son estas de tal magnitud y trascendencia que, como mil veces hemos dicho, no es posible examinarlas con un criterio sinceramente patriótico, sin dejar á un lado las divisiones de la política interna y dar al olvido disgustos *de familia*, digámoslo así, para atender únicamente al peligro comun, al peligro que correria la integridad de la pátria si llegaran á verse realizados los propósitos del partido autonomista.

Desesperante debe ser para los *liberales* antillanos esa noble conducta de los partidos peninsulares. Haberse hecho la ilusion de encontrar simpatías en las agrupaciones políticas más avanzadas de la Península, y escuchar un mismo anatema de las más progresistas y de las más conservadoras, debe ser una decepcion dolorosa para los rejeneradores de este país, por más que estén dotados de una terquedad á prueba de decepciones.

La Epoca y *El Progreso*, periódicos que defienden soluciones diametralmente opuestas dentro de la política nacional, coinciden en sus apreciaciones sobre las tendencias de los autonomistas cubanos, y señalan esas tendencias con una claridad que probablemente será calificada de descortés por algunos periodistas de la Habana, que siempre están dando lecciones de cortesía, y encuentran grosera la enunciacion de toda verdad amarga para ellos.

Poco tiempo hace que uno de los más legos en achaques de urbanidad, censuraba en términos muy duros nuestra manera de discutir con los autonomistas, y nos aconsejaba que siguiéramos las huellas de *La Epoca*, diario que, no obstante ser adversario de aquellos, no los trataba con la rudeza de que tan frecuentemente y tan sin fundamento se acusa á LA VOZ DE CUBA.

Vamos á seguir hoy ese consejo, aunque sospechamos que nuestra docilidad ha de escocer un poco á los que consideran las verdades como faltas de cortesía.

La Epoca dice que los llamados "liberales cubanos" y sus simpatizadores se sirven de la exajeracion del sistema asimilista para desacreditarle y hundirle; de manera que sobre sus ruinas pueda levantarse el edificio de la autonomía, y dando un paso más, el de la independencia y la separacion.

¿Está ya satisfecho el periódico que nos recomendó las buenas formas del diario conservador madrileño?

No vayan á entender por esto nuestros lectores que consideramos duras, ni mucho ménos, las palabras de *La Epoca*; pero como estamos acostumbrados á que se nos llame *procaces calumniadores* y otras lindezas por haber dicho lo mismo, ó algo ménos que aquel diario, no nos extrañará que los profesores de urbanidad, que aquí nos han salido, encuentren grosero, insultante y muchas cosas más el lenguaje empleado por el periódico de la córte.

Lo cierto es que las verdades deben ser enunciadas con claridad, si han de ser bien entendidas, y que *La Epoca*, al enunciar lo que hemos copiado ántes, no creyó conveniente andar con circunloquios, para no herir la exquisita susceptibilidad de los autonomistas cubanos, ignorando tal vez que en este país es una falta de urbanidad hablar *en plata*, como vulgarmente se dice.

No ha procedido lijeramente *La Epoca* para llegar á establecer la conclusion de que hablamos. Durante mucho tiempo, lo que hoy es una realidad para el distinguido colega, no pasó de la categoría de una sospecha más ó ménos fundada; pero despues de estudiar, con la profundidad con que sabe hacerlo, la táctica seguida en las Córtes, en la prensa y en los círculos políticos por los rejeneradores antillanos, ha llegado á obtener una suma de datos que le han puesto en posesion de la certidumbre más incontrastable.

Proposiciones como la de que la ley provincial reformada en la Península rija íntegra en las Antillas y la de que se suprima el ministerio de Ultramar, unidas á la propaganda que los autonomistas hacen contra la votacion de los presupuestos insulares, con la peticion de que se establezca una asamblea insular, y la de que se hagan extensivas á estas islas las leyes municipal y electoral vijentes en la Península; todas estas maniobras de nuestros adversarios han descubierto su juego, hasta el extremo de producir declaraciones tan terminantes como la de *La Epoca*, publicacion que no ha pecado nunca de precipitada en sus juicios.

El ilustrado colega hace observar con sobrado fundamento que lo que se quiere al reclamar la aplicacion de la ley provincial á las Antillas, la de las leyes municipal y electoral, y la supresion del ministerio de Ultramar, "es en primer término, disminuir lo posible, ó anular en Cuba y Puerto Rico, la autoridad del Gobernador General, y luego conseguir que desaparezca el centro político-administrativo que sirve de enlace y de órgano de comunicacion entre la Metrópoli y las provincias ultramarinas."

La manifiesta contradiccion en que se han puesto los autonomistas finjiendo aspirar á una identidad imposible entre Cuba y la Península, miéntras por otra parte piden para esta Isla el título y consideracion de *colonia*, ha contribuido mucho à despejar la incógnita de las aspiraciones de los *liberales* cubanos.

En lenguaje ménos sério, pero no ménos elocuente que *La Epoca*, *El Progreso*, periódico republicano de Madrid y órgano del Sr. Mártos, revela haber descubierto el juego de los autonomistas cubanos, y comenta, con verdadera sal ática, las aspiraciones manifestadas por el Sr. Portuondo al discutirse sobre la totalidad de los presupuestos.

De *cohete final*, lleno de luces y de conveniencias para los *chinitos* califica *El Progreso* la última exhibicion del señor Portuondo.

Dejemos hablar al diario republicano:

"Segun el Sr. Portuondo, todas las dificultades del mundo con que Cuba tropieza y tropezará se remedian por medio de la autonomía.

"Y de todo saca partido.

"¿No van los diputados al Congreso cuando se discuten los presupuestos de Cuba? Pues eso quedaba arreglado con que hubiera autonomía.

"Los diputados insulares no se duermen: toman café.

"Será en aquella tierra del sol de justicia, porque aquí se les pegan las sábanas como á cualquier vecino de tierra de garbanzos.

"¿Deuda de Cuba? Pues que la pague España, y andandito: ya no existe.

"¿Ejército? Pues que lo sostenga España: eso es autonomía.

"Mire su señoría: si la autonomía es una quínola que hace de rey, caballo ó sota, segun las conveniencias, hemos concluido. Puede S. S. barajar todo el tiempo que quiera; pero no jugamos.

"Hubo guerra separatista por parte de una provincia mal aconsejada; harto hacemos con tratarla como hija, y olvidar sus extravíos."

Otro periódico de Madrid tampoco puede tomar en sério las genialidades tropicales del Sr. Portuondo, y al decir que este orador se quejó de que los diputados españoles duermen mucho, dispara el comentario siguiente:

"Eso no pasaría en la Cámara insular... Allí los diputados estarían en calzoncillos, metidos en sus hamacas, y tomando *rabos de gallo*.

"Y habría ocurrencias como la de aquel diputado *insular* que, instado por el Presidente del Congreso á que terminase su discurso, le contestó: *Espérese, paisano, espérese un poquito.*"

Ya lo ven los escritores autonomistas de la Habana. Tambien en Madrid pierden la seriedad los periódicos más sérios, cuando se trata de la autonomía. No extrañen, pues, que nosotros echemos de vez en cuando en nuestra seccion de fondo *una canita al aire*, como suele decirse, cuando nos ocupamos del mismo asunto.

No tenemos nosotros la culpa de que los escultores de la Junta Magna hayan pretendido hacer una Vénus, y les haya salido un Vulcano.

Lo que produce hilaridad en las Córtes, bien puede hacer reir en la Habana.

Riamos.

Sigue el martinete.

La Discusion parece que no quiere dejar embarcar al Jefe Económico de la Habana en olor de santidad, y cada dia dedica algunas líneas á presentarle como innecesario. Pero sucede una cosa muy orijinal, y es que, como todos conocen la cojera de *La Discusion*, las censuras y los elojios en sus columnas, producen en la opinion efectos contrarios.

¡Dios me libre de verme ensalzado por *La Discusion*, decia hace poco un funcionario público! Y el general Blanco, cuyo injenio y agudeza se hacian notar en las conversaciones particulares, cuando álguien le hablaba en contra de esta ó la otra medida de Gobierno, solía atajarle con esta pregunta:

—¿La ha aplaudido *La Discusion*?

Y si le contestaban que nó, añadia:

—Pues no será tan mala la medida.

Es indudable, pues, que el mejor galardon que ha obtenido la gestion administrativa de Perez Moreda, ha consistido en la guerra encarnizada que le ha hecho *La Discusion*. Nosotros no vacilaríamos en aconsejar á aquel funcionario, que formase un álbum con todos los artículos, sueltos, sueltecitos y noticias que *La Discusion* le ha dedicado y seguramente que sería un legado honroso que haría á sus descendientes.

El último ataque que le dedica es en el número de ayer y dice:

"Las condiciones rentísticas de la Habana el presente año han sido muy favorables, y sentado este principio, no hay nada absolutamente que admirar en la administracion del Sr. Moreda."

No hay nada que admirar, más, que:

1º Una recaudacion tan alta y limpia, como hace muchos años no se habia conocido.

2º La completa ausencia de recibos falsos, de los que en años anteriores estaba plagada la provincia.

3º Ninguna sustraccion de efectos timbrados, y por consiguiente, una alza considerable en su recaudacion.

4º Haber desaparecido todos aquellos abusos de expedientes que dormian un año y otro año; y como consecuencia de esa vijilancia, que se haya cobrado impuestos de contribuyentes que siempre encontraban una tarjeta para obtener una nueva próroga.

5º Haber puesto en órden á pesar del escaso tiempo que al frente de la Económica lleva y de la falta de personal, un centro, cuyo dasbarajuste era notorio y del que hemos oido quejarse á Directores de Hacienda y á Gobernadores Generales.

Y finalmente, y esto es lo más digno de alabanza: que amigos y enemigos de Perez Moreda publiquen á una voz que en lo de incorruptible á sobornos y á influencias, no ha habido nunca funcionario que le superase.

Tendrá sus defectos, no los negamos, hombre al fin es; pero tampoco dudamos que la Direccion de Hacienda, pierde con el Sr. Perez Moreda, un auxiliar útil y de gran valer.

¡Ojalá no tengamos que hacerlo observar más tarde!

La Discusion está de enhorabuena; nosotros damos el pésame á la Administracion.

Un buen trabajo.

Hemos leido y examinado el pequeño folleto publicado en Madrid por el Sr. J. O. titulado: *El desestanco del tabaco en la Península, como uno de los medios para aumentar las relaciones comerciales con nuestras provincias de Ultramar.*

En las veinte pájinas que contiene el folleto, encontramos datos importantes y juiciosas observaciones: lo consignamos con satisfaccion, puesto que, si bien el Sr. J. O. parece que es libre-cambista, no es en los principios de su escuela donde vá á buscar una solucion para su importante problema.

Sentando que las reformas del Sr. Camacho no responden á lo que esperaba, dice el Sr. J. O. que es tiempo de cambiar de sistema: expone luego algunos datos respecto á lo que sacan de venta líquida del tabaco las naciones que lo tienen estancado y las que siguen otro sistema, y calcula los beneficios que del desestanco del tabaco en la Península reportarian los españoles de la Metrópoli, de las Antillas y de Filipinas.

Segun el autor del folleto, el estanco del tabaco solo produce hoy al Tesoro de la Península 7 millones de pesos, ó sean 35 millones de pesetas al año. Creemos que tiene razon al suponer que se sacaria mucho más poniendo la industria del tabaco en manos de particulares, y sujetándolos á un derecho de importacion como el que propone, que es por cierto bien bajo, comparado con el que paga en Inglaterra y en los Estados Unidos. Creemos, como el Sr. J. O., que, con tal sistema, el productor de Ultramar y el consumidor de la Península sacarían ventaja; el Tesoro ganaria y no tendriamos necesidad de comprar 11 millones de kilógramos de tabacos malos de los Estados Unidos.

Estamos con el autor del folleto, porque creemos que el Gobierno no debe ser negociante ni fabricante; y luego porque quisiéramos que se acabáran de una vez los negocios de cierta clase, que todo el mundo sabe como se hacen, y que lo corrompen todo, lo mismo en España que en otros paises.

Pero al mismo tiempo quisiéramos que en la Península y en Ultramar se procurara descubrir á los autores y cómplices de los fraudes, y que sin consideraciones á clases, posiciones y categorías, fuesen castigados, comerciantes, empleados, guardas, auxiliares, etc., con todo el rigor que marcan las leyes. Si de una vez no se toman medidas para que terminen los escándalos que todo el mundo conoce de contratos, fraudes y contrabandos en grande escala, que de muchos años á esta parte casi todos han quedado impunes, en una palabra, sin moralizar la administracion, todos los sistemas han de resultar malos, lo mismo en la Metrópoli que en las Antillas y en Filipinas.

El autor del folleto no puede haber olvidado que en la Península, si se prohibió la libre venta del tabaco elaborado de la Habana, fué por el escandaloso contrabando que se hacia, vendiendo tabacos, que por cierto no habian sido elaborados en Cuba, aprovechándose los vendedores de la facilidad con que llenaban sus casas de tabacos elaborados en el extranjero é introducidos con facilidad en la Península; los unos por la poca *delicadeza* de los empleados de las aduanas, y los otros por haber quedado desguarnecidas las costas y fronteras, cuando los carabineros se vieron obligados á reunirse á los ejércitos que perseguian á los carlistas.

Como hemos de ocuparnos muy pronto con la debida atencion de la riqueza y produccion de la Isla, trataremos extensamente de la industria del tabaco, á la que darian un golpe mortal los libre-cambistas.

Terminaremos observando que, cuando los escritores buscan de buena fé los medios de mejorar la situacion de los españoles de uno y otro lado del Atlántico, como el Sr. J. O., aunque en algunas cuestiones de órden secundario no estén conformes con nosotros, no es difícil que nos pongamos de acuerdo con ellos, como ha sucedido con el autor del importante folleto.

Buen servicio.

Ampliando la noticia que dimos ayer sobre haberse presentado el Jefe de Policía y otros en la platería "El Mallete" á las tres de la tarde, podemos decir que fueron seis los individuos detenidos en dicha casa, por habérseles encontrado varios útiles para la fabricacion y acuñacion de moneda, de las cuales se han ocupado muchas falsificadas.

Se nos dice que uno de los sócios de la casa, se halla en la Península.

Los detenidos se encuentran incomunicados en la Jefatura de policía.

La casa hoy estaba cerrada, y sólo una hoja de una puerta se hallaba abierta, y en ella un salvaguardia.

Con el descubrimiento de esa fábrica de moneda y hábil manera de llevar á cabo la sorpresa, ha prestado el señor Sanchez, Jefe de Policía, un servicio valioso.

La Inspeccion de Cuervo Arango.

Hé aquí una nota que publica *La Lealtad* de Cienfuegos, de los aumentos obtenidos por las principales Aduanas de la provincia de Santa Clara en los seis primeros meses de 1882, durante los cuales se han practicado las operaciones, con sujecion á las reformas propuestas por el Sr. Cuervo Arango, sobre los ingresos realizados en igual período de tiempo del año 1881:

Cienfuegos	$ 126,759 75
Sagua	47,192 28
Caibarien	22,739 78
Total	$ 196,691 81

Este resultado tan lisonjero, dice mucho en favor de aquellas acertadas reformas y de quien las inició. Haciendo estas consideraciones, se pregunta el citado diario:

"¿Puede y debe un jefe que proporciona semejantes entradas á la Hacienda quedar arrinconado, privándole de lo que en justicia le corresponde? ¿Serian necesarios, con funcionarios de su temple, recurrir á los vergonzosos cortes de cuentas que van á darle la puntilla al crédito, dado caso de que nos quede alguno?

Estamos conformes con el colega. A funcionarios tan probos y celosos como Cuervo Arango, deben colocárseles en puestos importantes, en los que sean de utilidad sus servicios.

¿Quién mejor podria sustituir al Sr. Perez Moreda en la Económica de la Habana?

Siguen los combates.

Ayer, á prima noche, en el placer conocido por Balboa, calle de Ejido, se libró un combate entre dos grupos de gente de color, haciéndose varios disparos de arma de fuego, y blandiendo cuchillos y puñales. Los combatientes se dispersaron, unos en direccion á la calle de la Economía y otros por la de la Merced.

Decididamente ha sido elejido por los combatientes el estenso perímetro de la Habana para teatro de sus batallas, así es que el pacífico transeunte siempre tiene la vida en un tris.

Hemos oido decir, y como rumor lo consignamos, que ayer celebraron junta las autoridades para ocuparse de esta cuestion, que se ha convertido ya en cuestion de órden público.

De ser cierto, aplaudiremos toda medida enérjica que se adote.

Un bombito de refilon.

Dice *La Discusion*:

"El Gobierno Supremo pidió al Director General de Hacienda informe de lo que importan los depósitos de toda clase y los ingresos indebidos.

El Director reclamó, como era natural, dichos antecedentes á la Contaduría, y esta oficina, no pudo facilitarlos, estando directamente en el deber de prestar el referido servicio.

En tal virtud, la Tesorería general ha tenido que informar al Director con la debida exactitud, pudiéndose así suplir, afortunadamente, la falta de la Contaduría."

El señor Beramendi, entendidísimo y antiguo funcionario, hoy Contador general de la Isla, está de enhorabuena, pues puede agregar esa censura de *La Discusion* á su ya brillante hoja de servicios.

El señor Beramendi es tambien de los que no hacen caso á tarjetas y recomendaciones, y se inspiran sólo en el interés del Tesoro.

Una pregunta.

Con este epígrafe, dice *La Nacion*:

"Segun la ley, la Junta Local de Instruccion Primaria debe renovarse cada dos años.

Si no estamos mal informados, el artículo 8º de la disposicion concerniente á las Juntas así lo previene.

¿Cómo es que el Ayuntamiento no se ha ocupado de la reorganizacion de esa Junta?

¿Ha terminado en 30 de Junio el bienio en que está comprendida esa Junta?

¿Se pretende hacer destinos vitalicios? Cúmplase la ley."

Conformes; y tambien nosotros pedimos que se cumpla la ley.

Bombardeo de Alejandría.

De *Las Novedades* de Nueva-York del 12:

"Un telegrama fechado en Alejandría á las siete de esta mañana anuncia que ha comenzado el bombardeo de la ciudad por la escuadra inglesa. Todos los europeos habíanse puesto á salvo, y sólo quedaban en las casas algunos comerciantes que habian preferido verse expuestos á los peligros del bombardeo ántes que abandonar sus propiedades á merced de las turbas y de la soldadesca que recorren las calles de la antigua ciudad.

El kedive se ha negado á aceptar el ofrecimiento del almirante inglés, que le invitó á refujiarse en uno de sus buques. En cuanto á los partidarios de Arabi que han provocado el conflicto, declararon terminantemente su resolucion de defenderse desde los fuertes hasta el último extremo y de retirarse despues al interior para continuar la guerra.

La actitud de la flota francesa, que ha salido con los buques de las demás potencias del puerto de Alejandría, confirma la adopcion por el gobierno de París de la política neutral que por ahora se propone seguir. Las naciones todas desearían la confirmacion del parte semi-oficial que atribuye al almirante francés el propósito de dirijirse á Port-Said y protejer el canal, de acuerdo en ello con el jefe de la escuadra inglesa. En cuanto á los buquecitos americanos, ¿tendremos otro Hurlbut en la persona del almirante Nicholson? ¿Habrá resuelto éste intervenir tambien por su cuenta y riesgo en los asuntos de Ejipto? Así lo hace creer el telegrama de Alejandría que dá cuenta de la notificacion de Mr. Nicholson á los comandantes de los fuertes de que si disparan contra él devolverá el saludo con bala. Intimacion que solo tocaba hacer, como la ha hecho, al almirante Seymour, é inútil por otra parte, pues el pabellon americano enarbolado en los buques de Nicholson bastaba para preservarlos de todo ataque de los ejipcios, quienes demasiado que hacer tienen con los acorazados ingleses.

La conferencia internacional suspenderá sus sesiones hasta conocer el resultado de la grave complicacion creada por el primer cañonazo disparado esta mañana en Alejandría. El primer peligro para la paz europea está en la posible intervencion armada de Turquía, que dados los encontrados intereses de las naciones de Oriente, y en Europa toda, bastaria para producir un guerra general, cuyas consecuencias espantan. En confirmacion de la actitud de Turquía, háse anunciado ya que el almirantazgo turco ha comunicado á los jefes superiores de su escuadra la órden de permanecer prontos para zarpar con direccion á Ejipto.

Comprendiendo que será de interés para nuestros lectores conocer las noticias del importante combate librado entre los buques ingleses y los fuertes de Alejandría, damos á continuacion lo más notable que hallamos en los despachos de aquella ciudad ejipcia.

A las cuatro y media de la mañana, dirijiéronse los buques á las posiciones que se les habian asignado, y se dió la órden de prepararse para la accion. El *Penelope* y el *Invencible*, buques de cañones de borda, dispusiéronse á echar anclas; el *Monarch*, cuyos cañones giratorios pueden hacer fuego en todas direcciones, habria de combatir moviéndose. Al amanecer, vióse á los buques *Alexandra*, *Superb* y *Sultan*, situados á poca distancia entre sí, y frente á los fuertes *Ada*, *Pharos* y *Ras-el-Tin*. El *Temeraire* y el *Inflexible*, acercábanse al *Invencible* para sostener el ataque contra el fuerte *Meks* y las baterías cercanas. Al amanecer, aproximóse el *Helicon*, haciendo señal de que traia á su bordo oficiales turcos. Estos eran portadores de una carta del ministerio para el almirante Seymour, en la cual se ofrecia desmontar los cañones para satisfacer las demandas de los ingleses. Contestóle el almirante que habia pasado el tiempo de las negociaciones. Despues de haberse retirado los oficiales turcos, terminaron los preparativos para la accion, y á las siete se hizo señal al *Alexandra* para que rompiera el fuego, disparando un cañonazo. Esperóse respuesta de los ejipcios, y viendo que éstos cargaban sus cañones, dióse órden de comenzar el fuego en toda la línea.

Desde el principio de la accion el humo era tan espeso que impedia á los ingleses ver el efecto de sus disparos. El enemigo no hizo esperar su respuesta, y contestó al fuego inglés disparando con bala redonda y cónica. Sus tiros iban bien dirijidos, aunque en general estaba mal calculada su elevacion. Poco despues dióse órden de cesar el fuego para dar tiempo á que se disipase el humo.

A las ocho el *Monarch* habia conseguido apagar los fuegos del fuertecillo que tenía enfrente, haciendo arder el fuerte y desmontando sus cañones. Hecho esto, unióse á los buques que combatian el fuerte *Meks*, cuyos cañones contestaban con incesantes disparos al fuego de los ingleses. Los buques de éstos no sufrian mucho con los tiros ejipcios, quedando casi siempre sin efecto las balas que chocaban contra el blindaje.

A las nueve, se habian apagado los fuegos del fuerte *Meks*, con excepcion de cuatro cañones de bala cónica, que molestaban mucho á los buques ingleses. Estos cañones estaban á cubierto de los tiros ingleses y concentraban sus fuegos sobre el *Invencible*. Hizose señal al *Temeraire* para que se acercase á auxiliar en su ataque á los tres buques que batian al fuerte *Meks*. Al fin quedó apagado el fuego de estos cañones, no sin que ántes tuviesen los ingleses seis heridos. A las once el fuerte era un monton de ruinas. Igual suerte cupo al fuerte *Marabout*, cuyos fuegos fueron apagados por los cañoneros *Condor* y *Beacon*.

Entre tanto los buques de otras divisiones de la escuadra descargaban una lluvia de balas contra los fuertes *Pharos* *Ras-el-Tin* y *Ada*. Los ejipcios contestaban con tiros rápidos y sostenidos y no se oia más que el contínuo tronar de los cañones. Los oficiales ejipcios daban ejemplo de valor á los artilleros, saltando á menudo sobre los parapetos para ver el efecto de sus disparos. Una de las torres del fuerte *Pharos* fué derribada por las balas inglesas, y en breve cesó de hacer fuego este fuerte, y aflojó el de los demás.

A las diez y media se prendió fuego el palacio del Kedive llamado el *Ras-el-Tin* ó el Palacio del Harem, y situado detrás de las fortalezas. Por la tarde, los disparos de los ingleses ocasionaron la voladura de varios polvorines. Poco despues de las seis, doce voluntarios se dirijieron á tierra á clavar los cañones del fuerte *Meks*, que no habian quedado desmontados, operacion arriesgada que sin embargo se llevó á efecto felizmente.

De los buques que combatieron contra el fuerte *Mekes*, el *Penélope* recibió cinco tiros, tuvo ocho heridos y un cañon inutilizado. El *Invencible* recibió muchos disparos, pero solo le penetraron seis, y tuvo seis heridos. El *Manarch*, que peleaba moviéndose, no recibió un solo balazo. El total de bajas por parte de los ingleses fué de cinco muertos y veinte y siete heridos. Las de los ejipcios no puede saberse, aunque deben haber sido grandes. Los artilleros de los fuertes se portaron con mucho valor, no separándose de sus cañones hasta el último momento.

Al comenzar el bombardeo notábase en la ciudad gran excitacion entre sus habitantes, dirijiéndose muchos apresuradamente hácia el palacio. Más tarde quedaron desiertas las calles, por haber huido muchas personas y otras refujiádose en los sótanos. En el hospital de la ciudad estaba enarbolada la bandera de la Cruz Roja.

Hasta las siete de la tarde los buques continuaron haciendo disparos de cuando en cuando. Los acorazados ingleses que tomaron parte en el combate fueron los siguientes: *Inflexible*, *Temeraire*, *Penélope*, *Superb*, *Sultan*, *Invencible*, *Alexandría*, *Monarch*.

NOTICIAS VARIAS.

—La *Gaceta* de hoy publica el catálogo de las obras que han de servir de texto en esta Isla durante el trienio de 1882 á 1885, sin perjuicio de lo que se resuelva definitivamente, en vista del informe que se pide al Consejo de Instruccion pública.

—Por estar ocupado el señor Perez Moreda en los trabajos preliminares de la entrega de la Administracion Económica, despacha en su nombre el Contador señor Cañizares, haciendo las veces de éste el señor Brú, Jefe de la Seccion Administrativa, sustituyendo accidentalmente al último el señor Roda.

—Se ha participado á las Juntas de Puerto y de Comercio á Marina y Obras públicas, el telegrama oficial de cesion del muelle de San Fernando para las atenciones del Comercio.

Así se nos comunica.

—Por el Gobierno General han sido aprobados los artículos 3º y 5º de los Estatutos de la empresa "Banco y Almacenes de Depósito de Santa Catalina".

—El Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien admitir la renuncia de la plaza de auxiliar 1º del Centro de Correos que ha presentado D. Agustin Pianú.

—Se ha admitido la renuncia que del cargo de oficial 5º de la Administracion de Correos, ha presentado D. Alfredo Sayus, ocupando esta plaza el de igual categoría don Aurelio Aguayo.

¿Qué pasa en Correos?

—Se ha concedido un mes de licencia para arreglar asuntos propios, al teniente agregado á injenieros D. Francisco Duque.

—Se ha dispuesto cause alta en el arma de infantería el teniente D. Castorino Ramirez Salomon, que se encuentra agregado á la Guardia Civil.

—Se ha puesto en posesion del empleo de teniente, al alférez D. Manuel Cortizo Alonso, que deberá continuar en el Estado Mayor de la Capitanía General.

—Se han remitido al director general de la Guardia Civil las hojas de servicios y hechos del capitan D. José Rodriguez Fernandez.

—Se ha concedido el pase al batallon de Bomberos de Guanabacoa, al alférez del de esta plaza D. Enrique Varela Cruz.

—Ha sido declarado cesante por abandono de su destino de administrador de correos de Jovellanos, el oficial 5º del Ramo D. Manuel Atienza y Medrano.

—Se ha concedido á D. Federico Auria, conductor de la correspondencia entre esta capital é Isla de Pinos, tres meses de prórroga de licencia para continuar en la Península.

—El Comandante del Rejimiento de Orden Público, D. Adolfo Alvarez Almendares, ha sido nombrado Jefe de Policía de Pinar del Rio.

—La Junta Provincial de Instruccion Pública ha aprobado la traslacion al 5º Distrito de la escuela municipal para niños de color, que está establecida en el 2º Distrito; habiéndose dispuesto al propio tiempo que la que hay en el 1º, se establezca en un local, dentro de ese é inmediato á aquel.

—El vapor correo *Villarreal*, fué objeto de una agresion en su último viaje de los presidios de Africa á Málaga.

Los moros situados en la costa riffeña hicieron fuego sobre el buque teniendo que contestarles una compañía de injenieros que conducia á bordo.

—Se nos dice que esta mañana en el placer de la Punta, se cruzaron varios disparos de arma de fuego entre dos grupos de personas de color.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por contribucion del actual año, el dia 18, $ 2,375 09 centavos oro, lo que hace un total hasta la fecha recaudado por este concepto de $1,758,119 con 09 cts. oro.

—Conforme con lo propuesto por el Gobernador Civil de la provincia, ha sido suspendido de empleo y sueldo el celador auxiliar del noveno distrito.

—Ha sido aprobado el cambio dispuesto por el Gobernador de la provincia de Santa Clara, entre los celadores de policía de las Cruces y Rancho Veloz, D. José Argudin y D. Francisco María Cordobés.

—A bordo del vapor *Aviles*, ha ido desde Santiago de Cuba á Mayarí el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, con objeto de girar la Santa visita Pastoral.

A su paso por la Boca de Sagua, ofició en la morada del Excmo. Sr. Conde de Mompox y de Jaruco, y en Baracoa fué obsequiado dignamente por el Ilustre Ayuntamiento de aquella ciudad.

Parece que S. E. cuenta concretar su viaje á las jurisdicciones de Mayarí, Sagua y Baracoa.

—Ayer falleció en esta ciudad, víctima de una afeccion en el corazon, el Sr. D. Fabricio María Carrasco y Monfort, ex-diputado por la Provincia de Santa Clara, Vice-presidente del partido Union Constitucional en Caibarien y rico hacendado, de la jurisdiccion de Remedios.

—En Cienfuegos se halla vacante la plaza de médico-forense del tercer distrito, y se convocan aspirantes á la misma por término de 30 dias.

—Por fin despues de mucho hablar la prensa del interior de la curandera de Jiquiabo, dice *El Diario* de Santa Clara, que se han circulado órdenes terminantes para que cese en sus *curas*.

—El *Avisador Comercial* transcribe la siguiente noticia de un periódico de Canarias:

"El Sr. D. Manuel Calvo, acaudalado propietario de la Habana, ha pasado á Madrid con objeto de gestionar serca del Gobierno lo conducente á fin de que se incluya en los presupuestos de Cuba una partida de dos millones de duros para pagar los fletes á los que emigren de la Península é islas adyacentes con destino á dicha Antilla.

El Sr. Calvo desea fomentar la emigracion canaria, porque reconoce en nuestros paisanos las condiciones de laboriosidad y honradez que en tales casos se exijen.

Pues, desgraciadamente, no tiene que hacer mucho para conseguir sus fines: tales son las circunstancias, que la mayor parte de los que viven exclusivamente de su trabajo, preparan sus equipajes para trasladarse á cualquier punto de América."

—Se ha trasferido para el viérnes de esta semana, en Santa Clara, las fiestas del aniversario de su fundacion.

—Dice el *Defensor del Pueblo*, que en Yabason, provincia de Santiago de Cuba, se dejó sentir una manga de viento con tal intensidad, que á mas de varias casas, derribó un buen número de palmas.

—La goleta *W. F. Cushing*, de Cárdenas, recientemente embarrancada en el Brandywine, tiene 4 y medio piés de agua en la bodega, y está haciendo 2 y medio piés por hora.

—La pérdida del bergantin *Annie Gardner*, de Filadelfia para Cuba, en Isla Turca (ya anunciado) se debió á un error cometido por el capitan al calcular la distancia á tierra, á consecuencia de estar el tiempo calijinoso. Diez minutos despues de tocar en tierra, el buque se habia perdido completamente.

—Segun manifiesta el capitan de la barca española *María Victorina*, que entró en este puerto procedente de Burdeos y Santoña, á consecuencia de malos tiempos que experimentó durante la travesía, tuvo que arrojar al agua unos 50 fardos de papel y 8 cajas de licores. En caso de resultar avería en el cargamento, extenderá la correspondiente protesta.

—Con el fin de evitar los inconvenientes observados en el réjimen del almacen de papel sellado y efectos del timbre de esta Isla, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, ha tenido á bien disponer la creacion de un depósito, anexo á dicho almacen, que se denominará "Tercera de papel sellado y timbre."

—Se ha concedido privilejio de invencion por cinco años á D. Serafin Pareza, por unos cigarros-tabacos y sus envases en cajitas-petacas.

—Ha sido creada, con carácter de interina, hasta la aprobacion del Gobierno de S. M., una Administracion de Correos de 4ª clase en el poblado de San Andrés.

—Procedente de Alvarado (Méjico) fondeó ayer tarde en puerto el vapor nacional *Lola*, con 384 cabezas de ganado vacuno para el consumo de la poblacion.

—Para Veracruz salió en la tarde de ayer el vapor español *Reina Mercedes*, con 13 pasajeros.

—A peticion de los vecinos de Palmilla y la Agüica, se ha establecido una posta entre ambos poblados.

—Ha sido nombrado Administrador de Correos de Camajuaní, D. Pedro Barquin, por renuncia que ha presentado D. Adolfo Blanco.

—Se ha concedido anticipo de tres meses de licencia para la Península, por estar enfermo, al Promotor Fiscal del Distrito Sur de Cuba, D. José Samarra y Gutierrez; é igual tiempo por la misma causa, para Saratoga (Estados Unidos), al Juez del Pilar, D. Joaquin Canellas y Aguado.

—A la fiesta de tabla que el próximo dia de Santiago Apostol, Patron de España, tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral, asistirá, en delegacion del Excmo. Sr. Gobernador General, el General 2º Cabo.

—En delegacion de S. M. el Rey, recibirá el juramento de fidelidad, como gentil-hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre al Excmo. Sr. D. José Mª de Herrera y Montalvo, el Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla. Tan solemne acto, para el que se han hecho las oportunas invitaciones, tendrá lugar en Palacio, el dia 24 del actual, despues del besamano.

—El dia 15 entraron en el puerto de Cienfuegos: el bergantin español *Sevilla*, procedente del puerto de su nombre, con frutos peninsulares; de Barcelona, la barca española *Nalon*, tambien con frutos peninsulares, y de Boston el bergantin inglés *Alalaza*, con hielo.

—Han fallecido:

En esta capital, D. Gustavo García Ramis; en Matanzas, Dª Antonia Llorach é Ivero, esta última, víctima de la enfermedad endémica. Nacida en aquella poblacion, hacia poco que regresó de la Península, en donde habia permanecido desde muy tierna edad.

—El vapor americano *City of Alexandría* llegó hoy á Nueva York á las 8 de la mañana, sin novedad.

—Han sido declarados dias feriados, y por consiguiente no habrá despacho en las oficinas del Estado, los dias 21 y 24 del corriente mes, cumpleaños y santo, respectivamente, de S. M. la Reina.

—Se han dado las órdenes oportunas por el Gobierno General para la recepcion oficial ó besamano, que tendrá lugar en Palacio, á las doce del dia, el 24 de este mes, santo de S. M. la Reina.

—Por el último vapor correo de la Península se han recibido en la Comandancia General del Apostadero las siguientes reales órdenes:

Nombrando comandante del vapor *Alerta* al teniente de navío de 1ª clase D. Emilio Ediger y Oliver.

Concediendo licencia absoluta al alférez de infantería de marina, D. Javier de Quiroga.

Aprobando el arancel de prácticos que ha de rejir en el puerto de Sagua la Grande.

Concediendo permuta de destinos á don Antonio Pazos, alférez de fragata graduado, y D. Francisco Vila, teniente de navío, graduado tambien.

Retirando del servicio al capitan de infantería de Marina, teniente de navío, graduado, de la escala de reserva, D. Francisco Márquez.

Disponiendo se anote en la hoja de servicios del teniente de navío D. Francisco Fiscar, el buen estado de policía y disciplina en que se hallaba la lancha *Pronta*, al hacer entrega de su mando.

Concediendo retiro del servicio al comandante de infantería de Marina de la escala de reserva, á D. Mariano F. Alarcon.

Remitiendo cédulas de premio de constancia para los practicantes D. Juan Dubey, D. Justo Gonzalez y D. Manuel Mediavilla.

Concediendo á Dª María del Rosario Santos Durán las pagas de toca que le corresponden como viuda del practicante D. Tomás García Oña.

Destinando á este Apostadero al teniente de navío D. Rafael Pavía, y disponiendo que desempeñe el cargo de segundo comandante del ponton *Hernan Cortés*.

Ascendiendo á los empleos inmediatos á los alféreces de navío D. Eujenio Agacino, D. Rafael Lozano, D. Eloy de la Brena, D. Luis María Sanz, D. Juan Gastardi, D. José Baturone, D. Juan Gonzalez Tocino y D. Eloy Melendreras.

Destinando á este Apostadero á los practicantes D. Antonio Rubio, D. Luis Serrano, D. Manuel Moreno y D. Francisco Gascon.

Participando que ha sido nombrado oficial segundo del Ministerio de Marina D. Víctor Correas y Palau, teniente de navío de primera clase.

Concediendo medalla de la guerra civil, con el pasador de la Carrasa, al médico mayor de la Armada D. Rafael Medina Isasi.

—Han sido destinados al primer batallon del Rejimiento infantería de Cuba los capitanes D. Estéban Matoses Martí y D. Francisco Beltran Roman; al primer batallon del idem de Orden Público el teniente D. Ignacio Campas Beltran; al primero de la Corona el capitan D. Mamerto Infanzon Mendez; al primer batallon del rejimiento de Orden Público, el alférez D. Isidoro Tomás Suarez; al batallon provisional de E. y O., el cabo 1º Valentin Herranz; á situacion de reemplazo, el teniente D. Juan Seijas Sanjurio; ha quedado por ahora en suspenso la colocacion en cuerpo, del comandante D. Valentin Bernal de los Rios; se ha dispuesto cambien de destinos, los tenientes del rejimiento de O. P., D. Juan Rivera Montero y D. Hilario Galvan. Al escuadron de caballería de Córtes, el cabo 1º Galo Expósito; al rejimiento de la Reina el idem Cárlos Cordeiro; á milicias de San Antonio, el idem Enrique Esparza; al escuadron de Pizarro, el teniente coronel D. Bernardo Muñoz Baca; á C. A. con objeto de liquidar el disuelto escuadron de remonta, los capitanes de los de Cortés y Pizarro, respectivamente, don Juan Jerez Varona y D. Manuel Jordan Lopez; se ha concedido permuta á los tenientes D. Manuel Terrero y D. Juan Pascual Sanz.

—Se ha concedido empleo de coronel de milicias de caballería, al comandante que lo es de la de infantería D. Simon Sepúlveda.

—Se ha dispuesto que el profesor veterinario D. Carmelo Sanchez Martin continúe en la comision de la venta de ganado de la Brigada de trasportes.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 72¼ á 72½ por 100 P.

—En el Centro de Comerciantes y Corredores, se han cotizado hoy las acciones de las principales Empresas á los siguientes tipos:

(D—Descuento; P—Premio; V—Valor.)

	Vendedores.	Compradores.	
Banco Español de la Isla de Cuba......ex div.	43¼	43	P.
" del Comercio	8	9	D.
" de Santa Catalina	6	7	D.
" Industrial.......exd.	9	10	D.
" Agrícola	19	20	D.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos	40	39	P.
Almacenes de Depósito de la Habana	2	3	D.
Idem idem de Hacendados	7	6	P.
Empresas de Fomento y Navegacion del S.	19	20	D.
1ª Compañía de vapores de la Bahía		50	D.
Ferro-Carril de la Habana	13	14	D.
" " " Cuba	12	11	V.
" " " Cienfuegos	17	16	P.
" " " Urbano	11	12	D.
" " de Caibarien ex	1	Par	D.
" " del Oeste	79	80	D.
" " de Sabanilla	12	12½	D.
" " " Ságua	16	15	P.
Ferro-Carril de Cárdenas y Júcaro	33½	33	P.
Ferro-Carril de la Bahía B.B.	90	91	D.
Empresa de Gas Española	40	41	D.
" " " Cubana	3	4	D.
" " " Habana	20	19	V.
" " " Matánzas	12	12½	D.
Bonos del Tesoro	34	33	V.
" " Ayuntamiento	39	40	D.

CORTES DEL REINO.

CONGRESO.

Sesion del dia 27 de Junio de 1882.

Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Moret.

El señor CONDE DE TORENO habla para explicar la actitud del partido conservador.

Despues de hacerse cargo de las palabras del Sr. Sagasta sobre el sufrajio universal y rechazar el calificativo de inocente que ayer dió al partido conservador el Sr. presidente del Consejo y de aludir á los Sres. Canalejas, Carvajal y Gonzalez Serrano (ninguno pidió la palabra) para que explicaran su actitud con respecto al Gobierno actual, declara que el partido conservador no tiene ninguna cuenta que saldar en esta liquidacion de amistades que han comenzado hace algunos dias.

Dice que si este Gobierno ha construido 4,000 kilómetros de carreteras, tambien el conservador hizo todo lo que pudo en esta cuestion; que no es un título de gloria para este Gobierno el de la vuelta de los profesores á sus cátedras porque en contraposicion ó esto, se halla el destierro decretado por el Sr. Sagasta á gran número de españoles á las Marianas sin verles siquiera. (Rumores en la mayoría) y termina repitiendo que el partido conservador para nada tiene que intervenir en esta contienda familiar.

El Sr. PUIGCERVER habla para alusiones manifestando que los principios del partido democrático-monárquico no son lo mismo que los del constitucional, ni mucho ménos, como lo explicó ayer el señor Sagasta, que no son ni los de uno ni los de otro partido, ni siquiera los que en otras ocasiones ha defendido y proclamado el Sr. Sagasta.

Explica su actitud en la comision de la ley provincial y dice que á pesar de haber tenido que hacer sacrificios en lo que á las convicciones particulares y políticas se refiere, el criterio que informa aquella ley es mucho más liberal que lo dicho por el Sr. Sagasta en la sesion de ayer con respecto al sufrajio universal.

Explica su actitud en el seno de la comision que entiende en el juramento en sentido idéntico á lo que ha dicho la prensa.

(La concurrencia ha ido en aumento; pero de todas maneras es menor que ayer en las tribunas y en los bancos; en la tribuna diplomática se hallan varios representantes extranjeros.)

El Sr. AGUILERA habla para alusiones.

Declara que viene autorizado por los jefes del partido democrático-progresista á intervenir en este debate, en el cual entiende de que todos los partidos debieran tomar parte, puesto que afecta al réjimen político.

Explica la mision que en su concepto debia haber aplicado el actual Gobierno y consiste en hacer posibles y practicables los procedimientos liberales, sin necesidad de recurrir á los extremos á que en otras épocas se ha recurrido desde el momento en que se han cerrado las vías legales.

Entiende que este Gobierno, que vino al poder con las simpatías de la democracia, ha hecho muy poco para conservarlas, porque para esto es necesario que desaparezcan ciertas manifestaciones y ciertas teorías conservadoras que lleven la alarma y la intranquilidad al país.

Explica lo que significa la tolerancia y la simpatía democrática hácia ese Gobierno, y dice que ha sido debida á las ideas de libertad que el Gobierno representaba, y que los demócratas conceptuaban como un gran beneficio para el país, toda vez que no son partidarios de las revoluciones, consecuencia de la política reaccionaria de los gobiernos.

Declara que el partido de que forma parte no tiene interés de ningun género en que este Gobierno caiga, ni siquiera que se despoje de los elementos centralistas, porque ellos no han de heredarles; pero entiende que si continúa por el camino emprendido, dará lugar á que se crea, como entiende ha dicho ya el Sr. Sagasta, que el Gobierno actual no representa el partido más liberal de la monarquía, sino el partido medio entre los conservadores y que gobierne con la Constitucion del 69.

Completamente autorizado declara en nombre de su partido que continuará por ahora en la misma conducta de tolerancia con el actual Gobierno; pero que como entiende que no ha realizado todas las libertades á que estaba obligado por sus antecedentes, si se formara otro partido más liberal, aquel que representase los principios consignados en la Constitucion del 69, obtendria, no solo su benevolencia, sino todo su apoyo.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ rectifica.

Dice que siente tener que decir todavía algunas cosas desagradables al Sr. Sagasta.

Recuerda que los representantes del partido constitucional puro, han defendido en las Córtes, por boca de uno de los ministros, (el de Gobernacion) que las dos conquistas más brillantes de la revolucion de Setiembre habian sido la libertad relijiosa y el sufrajio universal, que hubo despues una transaccion y que entónces se restrinjió algo, concretándolo á los que supieran leer y escribir, cosa que el orador no hubiera aceptado á no ser porque, ante todo, es hombre de partido.

Rectifica brevemente algunos conceptos equivocados que el Sr. Sagasta le ha atribuido en lo que al jurado y á la Constitucion de 1869 se refiere, y termina haciendo la síntesis de una carta del Sr. Balaguer que al ausentarse le ha dirijido, manifestando que mantiene todo lo expuesto cuando los debates sobre el jurado.

El Sr MORET rectifica, advirtiendo al Sr. Sagasta, de una vez para siempre, que jamás, ni él ni sus amigos, han dicho que pensaban plantear la Constitucion de 1869; que no creen bueno abrir un nuevo período constituyente, y que estando abiertas las vías legales, por ellas caminarán hasta plantear en las leyes todos los principios de la Constitucion de 1869. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Dice que puesto que ayer el Sr. Sagasta marcó las diferencias que separan al partido fusionista del que el orador representa, él acepta esa distincion y recoge en nombre de las ideas democráticas la bandera de ese partido que desde luego es más liberal.

Manifiesta la contradiccion que existe entre el concepto que el sufrajio universal ha merecido ayer al Sr. Sagasta y á las ideas sustentadas por los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Leon y Castillo.

Lee algunos párrafos de discursos de estos últimos. Lee tambien otro discurso del Sr. Sagasta en el cual se hace la afirmacion de que las repúblicas no pueden asentarse más que bajo bases conservadoras, así como la monarquía no puede subsistir más que con elementos liberales.

Termina diciendo que él y sus amigos se unen á los señores que sostienen los principios del partido constitucional, para juntos desarrollar y desenvolver en el poder, si por acaso llegasen á alcanzarlo, las ideas de libertad.

El Sr. SAGASTA se levanta á contestar diciendo que será breve y que seguirá en su discurso el órden de los oradores que le han censurado.

Insiste en su argumento de ayer, refente al fomento y conservacion de las obras públicas.

Los aplausos de los conservadores abundan hoy á mi política, porque entienden que esta es la ocasion de aprovechar la actitud y el disgusto de ciertos amigos mios.

Dice que él no ha desterrado catedráticos.

El señor conde de TORENO: Ha desterrado ciudadanos y destituido catedráticos porque no juraban la Constitucion.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Fueron repuestos.

El Sr. SAGASTA. El gobierno aquel que realizó esas deportaciones, era un gobier no dictador y tenia que defenderse del incendio que amenazaba á España por sus cuatro costados.

Contesta al Sr. Puigcerver y dice que no comprende cómo ha defendido con entusiasmo la ley provincial que no es de su gusto, ni cómo ha firmado un dictámen en el que no se establece el sufrajio universal por completo.

Declara que despues de la revolucion, una de las cosas con que más dificultades tropezaron los partidos para su planteamiento, fué el sufrajio universal.

El Sr. BECERRA: Ninguna.

El Sr. SAGASTA. Eso sería por parte del Sr. Becerra, que por la mia muchas.

El Sr. BECERRA: pido la palabra, como individuo de la comision de la Constitucion del 69.

El Sr. SAGASTA: Si no fué entónces; si lo que digo yo fué ántes. Demasiado sabe mi digno amigo y compañero de entónces, el Sr. Becerra, que el sufrajio universal se estableció por decreto para las elecciones.

El Sr. BECERRA: Si el Sr. Sagasta me permite, descaria hablar un momento.

El Sr. SAGASTA: con muchísimo gusto.

El Sr. BECERRA: explica su actitud como individuo de la comision del 69, en el seno de la cual dice que no hubo diferencia, en lo que al sufrajio universal se refiere, estando todos conformes con él.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): Resultado: grandes dificultades para aceptar ese y otros principios, pero muy singularmente ese. Pero la democracia hacía realmente una gran concesion, porque hecha la revolucion, la democracia quería que la revolucion fuera republicana, y los que éramos monárquicos queríamos que la revolucion fuera monárquica. Tenia entónces una gran simpatía en el país todas las democracias por las ideas avanzadas que representaban y, porque en esos momentos la atmósfera está muy caliente y todo el mundo la respira.

El resultado es que tenian por eso grandísima influencia, y nosotros los monárquicos, á condicion de que los demócratas no aceptaran la monarquía, y sobre eso no hubiera duda, ni se discutiera siquiera, accedimos á todos los demás principios y procedimientos democráticos que los demócratas nos pidieron, y entre ellos estaba el sufrajio universal como uno de los derechos, que no es derecho individual, Sr. Moret, ni en ninguna parte se ha considerado como tal. (*El Sr. Moret*: Yo no he dicho que lo sea.) ¡Oh, sí! Lo ha dicho S. S., y lo ha dicho más de una vez; estoy seguro de ello. (*El Sr. Moret*: Habrá sido una equivocacion.) Pues lo ha dicho S. S. por equivocacion.

Pues bien: uno de los procedimientos que más trabajo nos costó á los progresistas y á la union liberal aceptar, fué el sufrajio universal (El Sr. Becerra pide la palabra.); pero en último resultado, lo aceptamos como una transaccion, á cambio de que la democracia nos aceptara á nosotros sin dudas, sin vacilaciones y sin reservas, el principio monárquico, y lo que es más: el principio monárquico con todos sus atributos, que así se consignó en todas aquellas conferencias, y por último, en la transaccion que se hizo. De manera que realmente el sufrajio universal no ha ha sido nunca un principio de la bandera del partido progresista; fué un principio aceptado por el partido progresista y por la union liberal, á cambio de que la democracia nos aceptara sin duda alguna la monarquía.

Todos sabeis lo que pasó: nosotros, á pesar de lo ocurrido, á pesar de que el contrato realmente desapareció, hemos defendido en su integridad la obra de la revolucion de Setiembre, porque hemos querido defender siempre su espíritu, y áun cuando la transaccion habia desaparecido, y áun cuando los que quisieron darnos la monarquía á cambio de que aceptáramos los principios democráticos se fueron por otro camino y dejaron la monarquía, nosotros todavía continuamos defendiendo las soluciones democráticas en cuanto eran soluciones de la revolucion de Setiembre, por que no queríamos que se dudara de nosotros y se creyera que queríamos escaparnos de defender el espíritu y los principios de la revolucion de Setiembre.

Este principio lo defendimos nosotros en la Constitucion de 1876; y reconociendo sus errores, suplicábamos á las Córtes que lo constituyera con otro que modificara la Constitucion de 1869, que á eso ayudaríamos nosotros; pero que no podíamos tolerar que cada Gobierno y cada Córte que aquí vinieran trajeran una nueva Constitucion.

Y todavía cuando se trató del sufrajio universal, cuando se discutió la ley electoral, nosotros, enfrente de la solucion conservadora, defendimos el sufrajio universal, que era una solucion todavía de la revolucion de Setiembre; pero lo defendimos como reforma que se encontraba hecha, porque yo tengo el principio y la íntima conviccion de que las reformas una vez hechas no deben destruirse sino modificarse y mejorarse, y en este sentido defendieron don Venancio Gonzalez y el Sr. Leon y Castillo el sufrajio universal. Y como lo defendeis vosotros, porque yo, ya que se trata del Sr. Lopez Puigcerver, podré juntar á S. S. con el Sr. Moret, y por lo tanto he de decir que yo he oido con mucho gusto al señor Moret esta tarde, y que aunque no diera otro resultado esta discusion, á mí me satisface y no me apena, aunque me causa molestias que soporto con dificultad, porque no estoy bueno ni lo estaba ayer.

Me alegro, pues, de que el debate haya venido, porque ya nos vamos entendiendo; ya nos vamos aproximando, y ya va realizándose aquello que yo tanto deseaba; ahora que S. S. quiere alejarse más, es cuando está más cerca de nosotros y nosotros más cerca de S. S.

¿Cuáles eran las diferencias, señores diputados, que yo hacia notar contra los partidos democráticos y el partido liberal? La primera la Constitucion del 69, que yo creia, que creo, que creian todos los señores diputados y creia el país, que los partidos democráticos tenian el compromiso de volver á la Constitucion de 1869. (*El Sr. Moret*: Mi discurso de 10 de Noviembre lo dice terminantemente; está impreso.)

Yo he oido á algunos apóstoles de ese partido, que tambien tiene sus apóstoles, yo he oido en el Senado á uno de los jefes más caracterizados de ese partido decir que volverian á la Constitucion de 1869. (El Sr. Moret hace signos negativos.) Y si no recuerdo mal, yo se lo he oido tambien á S.S. Pero, en fin, todos hemos oido mal. ¿Pero no es así que S. S. acepta de hoy para siempre, es decir, de hoy para siempre en cuanto se puede emplear la palabra siempre en estos casos; (Risas); de hoy para cuando sean Gobierno, y siendo Gobierno, la Constitucion de 1876 como suya para gobernar con ella, como bandera constitucional? (*El Sr. Moret*: Evidentemente.) Pues ya no hay cuestion.

Conste que en punto á Constitucion S.S. y yo estamos igual, el partido democrático y el partido liberal juntos.

Vamos al sufrajio universal: El sufrajio universal he dicho yo ayer que en absoluto, como ideal, lo acepto, lo proclamo, ya sé que podrá llegar un dia; pero creo que su inmediata realizacion, tal como se pretende realizarlo por algunos, en vez de ser procedimiento favorable á la libertad, es instrumento de reaccion; porque me parece á mí que en el estado, no de nuestra sociedad, porque yo no rebajo nunca á mi país, sino en el estado social de los pueblos que pasan por más adelantados que el nuestro, no existe el sufrajio universal en toda su integridad absoluta.

Porque claro está que el sufrajio universal dista mucho del sufrajio que se ha adoptado en la ley provincial, y hasta tal punto dista mucho, que *son muchos más los que se quedan sin voto que los que lo tendrian con el sufrajio universal*. Pues precisamente eso quita la gran masa, que es el gran inconveniente del sufrajio universal, y dá la garantía que ha de darse al sufrajio universal si ha de ser verdad.

Pues yo digo que lo que se hace con el sufrajio para las Diputaciones provinciales y que ha aceptado y parece muy bien al Sr. Lopez Puigcerver, es lo mismo que el partido constitucional hizo con el voto particular del Sr. Ulloa. Nosotros habíamos venido comprometidos á sostener el sufrajio universal por compromisos con la revolucion de Setiembre: nosotros lo defendimos como medida, como reforma hecha; pero siempre diciendo que habia que reformarlo, y la reforma que pudimos encontrar se encargó al Sr. Ulloa que en nombre del partido constitucional la sostuviera como programa respecto al sufrajio universal desde aquellos bancos en un voto particular, que es lo que nosotros hemos adoptado para las Diputaciones provinciales, y lo que pensamos adoptar para todo lo demás; porque nosotros, en vez de adoptar el sufrajio universal absoluto, en lugar de eso, lo que vamos á hacer es lo natural, lo que hacen todos los países que cuidan un poco, que miman un poco la libertad, porque cuesta mucho conquistarla, lo mismo que se hace en los países que pasan por ser más liberales, que es ir ensanchando el sufrajio á medida que avanza la educacion, é irlo ensanchando de esa manera hasta donde hemos llegado hoy.

Esto lo indicó terminantemente el voto particular del Sr. Ulloa: esto es en ese punto la doctrina y la regla del partido liberal, puesto que era la doctrina y la regla del partido constitucional, y puesto que nosotros aceptamos la Constitucion que hicieron de acuerdo con los conservadores la centralistas, á cambio de que ellos aceptaran nuestros principios: claro es que ese es nuestro compromiso en la cuestion del sufrajio y en toda clase de cuestiones.

Dice el Sr. Lopez Puigcerver que ese paso le satisface, porque es acercarse al sufrajio universal; pues así lo acepto yo.

Pues vamos á ver qué decia el Sr. Nieto, tambien individuo importante en esa fraccion. Pues decía (y eso, atacando la ley que si hubiera sido para defenderla...) Pues decia lo siguiente: "El sufrajio universal es una forma imperfecta, pero hay que llegar á ella y elevarse luego sobre ella para completarla."

Eso es lo que nosotros quisimos hacer tambien en el sufrajio universal y á que venimos comprometidos por aquella transaccion: completarlo pasando por cima de él.

Y todo aquel que examine el libro abierto de la sociedad y siga ademas el movimiento de la ciencia moderna, se convencerá de que dentro de algunos años los pueblos han de considerar esto como un arma. Si ha de obtenerse la representacion exacta de la sociedad, y esta ha de mirarse como en un espejo en los poderes constituidos, es necesario que todos los que tengan capacidad tengan derecho de eleccion, y que todos los que tengan derecho de eleccion la tengan en proporcion á sus condiciones, á su valor, al peso que en la sociedad alcance su personalidad.

Así tambien quiero yo el sufrajio universal. El es el sistema italiano. ¡A mí qué me importa que no tenga más que un voto el Sr. Castelar y no tenga voto ninguno el cabrero que no sabe lo que pasa en el mundo, cuyo único que hacer es guardar cabras sentado sobre unas peñas mirando las estrellas del cielo; ó que tenga un voto ese cabrero y el señor Castelar tenga 100 votos! siempre ganaré 99 votos en favor de la inteligencia.

Por consiguiente, resulta que en la cuestion del sufrajio tambien SS. SS. están de acuerdo con el partido liberal: no hay más sino que SS. SS. se vienen al partido liberal. Ya tenemos, pues, dos principios que nos separaban y que ya no nos separan.

Queda el Jurado, en lo cual S. S. no me parecia que opina como todos sus compañeros y como todo su partido; pero esto lo podríamos arreglar, porque S. S. convendrá que estableciendo el Jurado, aunque no sea más que en los límites que fija la Constitucion de 1869, y esos piensa darle el partido liberal; me parece á mí que el partido democrático se vá á conformar con eso, dejando despues al Jurado que con la imparcialidad de sus veredictos vaya conquistando mayor competencia.

Y en cuanto á la base 5ª estamos tambien de acuerdo, porque al fin y al cabo ¿qué ha pasado aquí? Pues no ha pasado nada: S. S. y el Gobierno están realmente de acuerdo en la base 5ª; pero ocurren dificultades en su planteamiento, y S. S., como no es Gobierno, dice: "á mí no me importa nada; yo me quedo con mis ideas."

Ayuntamiento de Madrid

Pero el Gobierno tiene que cuidarse de otras cosas más que de hacer leyes: tiene que cuidar de que el país no se perturbe; tiene que cuidar de si se perturba tranquilizarle; tiene que cuidar de dar abierto ánimo y esperanza á todos los ciudadanos: tiene que cuidar de los intereses que se crean lastimados, y tiene que dar una satisfaccion á esos intereses, y tiene que conciliarlos, que es el primer deber de todo Gobierno; y en vista de los diferentes deberes que el Gobierno tiene respecto de su señoría, claro está que el Gobierno ha transijido más que su señoría. Su señoría no tenia necesidad de transijir, y el Gobierno sí, como hubiera transijido su señoría si hubiera estado en este puesto, y como ha transijido otras veces en cuestiones análogas.

Por consiguiente, resulta que cuando el señor Moret ha querido separarse de nosotros, está más cerca de nosotros, y así que su señoría descienda un poco del campo en que se ha colocado, se acercará á nosotros cada vez más y podremos marchar juntos, y dar batallas juntos su señoría y sus amigos, prestándonos su benevolencia, y nosotros haciendo lo posible para merecerla.

Voy al señor Aguilera: El señor Aguilera, que forma en las filas de otra democracia distinta de la democracia del señor Moret, ha hecho sus declaraciones en nombre de esa parte de la democracia. El Gobierno agradece á su señoría las benévolas frases que ha empleado para hacer sus manifestaciones, porque ha reconocido lo que algunos hasta no nos quieren reconocer, y es que en punto á libertad práctica hay toda la que los partidos pueden desear; no hay más sino que el señor Aguilera dice: "pero es necesario que esa libertad práctica se traduzca en leyes, porque si no, parece que se nos dá de limosna y queremos tenerla de derecho."

Dice bien el señor Aguilera, y ha pensado bien esa fraccion; así debe ser y así será; pero comprenda mi amigo particular el señor Aguilera las dificultades que ha tenido el Gobierno para traducir en leyes esas libertades prácticas, y miéntras tiene espacio de tiempo para llevarlas á cabo, todo lo que puede hacer lo hace, y es dejar que se infiltren en las costumbres esas libertades que estaban fuera de ellas.

El señor Aguilera ha reconocido que, en efecto, hay más libertad ahora que en tiempo de los conservadores. No basta esto; no se hace así justicia al Gobierno; yo puedo decir á su señoría que hay toda la libertad que puede haber en el país que sea tenido por más liberal.

Yo pregunto: ¿Hay país en el mundo donde los partidos que estén fuera de la legalidad tengan más libertad que tienen ahora aquí? Que me digan si hay algun país en que tengan más libertad en sus movimientos, que tengan más libertad que la que tienen en España. Nosotros hemos tenido al lado de este Congreso, del Congreso español y del Senado español, otro Congreso; hemos tenido el Congreso sinalagmático, el Congreso federal; á él han venido representantes de todas las provincias; han estado discutiendo; han discutido la federacion de España, los medios de gobernar estas federaciones; han discutido hasta los presupuestos que han de tener esas federaciones para cuando los federales sean poder, y claro está que entre los acuerdos que han tomado, que se realizarán cuando Dios quiera, han acordado tambien la union de España y Portugal.

Pues bien: si no os habeis apercibido de esto, yo debo deciros que nadie se ha metido con ellos: han tomado sus acuerdos y se han retirado á sus casas tranquilamente muy satisfechos y muy ufanos despues de haber hecho lo que han hecho. Pues así se crean las costumbres públicas. Pues si el señor Pí y Margall con su partido ha podido hacer todo esto, ¿qué no pueden hacer los demás partidos? Pueden hacer todo lo que hacen; pueden verificar sus evoluciones y manifestar sus opiniones con entera libertad. Miéntras no falten á las leyes, pueden hacer todo lo que estimen conveniente, y eso precisamente, ni más ni ménos, es lo que se hace en los paises que se tienen como más libres; eso se hace en Inglaterra, en Bélgica; en ninguna parte se ha ido más allá, y en España no ha habido nunca tanta libertad, ni aun bajo la dominacion de los partidos que como más liberales que nosotros, se tenian.

Por consiguiente, si el Gobisrno no ha traducido en leyes esas libertades, ha sido porque no ha tenido tiempo para ello; pero si deja practicar esas libertades, aunque la ley no las concede, ¿cómo se ha de oponer á graantirlas en las leyes?

El Sr. Aguilera sabe las dificultades con que hemos tropezado en la cuestion de Hacienda; el Sr. Aguilera sabe que tenemos sesiones dobles y las que hemos prorogado, y á pesar de eso no hemos podido dar vado á diferentes proyectos presentados por el Gobierno, algunos de ellos en el primer periodo de la lejislatura. Ahí está, y S. S. es muy entendido en esto, el cambio completo de los Códigos del país en sentido liberal; ahí está la ley de asociaciones; ahí está la ley de imprenta; ahí están otros proyectos, y no hemos traido más porque hubiera sido hacer un alarde innecesario presentar esos nuevos proyectos cuando no teniamos suficiente tiempo para discutir los que he citado.

Por consiguiente, el Gobierno agradece mucho al Sr. Aguilera y á la fraccion en cuyo nombre ha hablado la justicia que le ha hecho, y en cambio le da la seguridad de que todo lo que se está realizando se escribirá pronto en las leyes para que legalmente se practique lo mismo que se practica hoy. Así, pues, no ha de pesar al Sr. Aguilera y sus amigos la benevolencia que nos continúen dispensando, porque, creánme, la merecemos, y todas las leyes relativas á las libertades individuales las hemos de poner en armonía, en consonancia con esa libertad práctica.

Despues de haber dicho esto al Sr. Aguilera, ¿qué voy á decir á mi amigo el Sr. General Lopez Dominguez, que siendo amigo mio, tiene ménos confianza en mí que el Sr. Aguilera? ¿Qué quiere que le diga sino que es un amigo muy desconfiado, y que los amigos desconfiados dan muchos disgustos?

El Sr. Lopez Dominguez está viendo que aceptamos el sufrajio tal como él lo quiere, puesto que no quiere el sufrajio sino como lo comprende el partido liberal, como se consignó en el voto particular del Sr. Ulloa, cuando aún no se habia hecho la fusion; el Sr. Lopez Dominguez vé consignado este sufrajio en la ley provincial; ¿por qué, pues, me hace un cargo por lo que dije ayer? ¿O es que S. S. desea tambien el sufrajio universal, como lo quiere el Sr. Pí y Margall, no ya como lo quiere el Sr. Moret y el señor Nieto y el mismo Sr. Puigcerver?

Yo no pido al Sr. Lopez Dominguez sino que, ya que hemos estado tanto tiempo juntos, no sea ménos amigo nuestro que lo son nuestros adversarios, que lo son los que no han estado jamás á nuestro lado. Porque aquí pasa una cosa singular, señores diputados.

Yo tengo la misma conducta política que he tenido siempre; yo hago hoy lo mismo que he hecho siempre, avanzar constantemente, pero con las precauciones necesarias para que no se dé un paso inútil. Antes, siendo mi conducta la misma que ahora, los partidos democráticos me llamaban reaccionario, tirano, y me hacian una guerra sin tregua, una guerra cruel, y entónces el Sr. Lopez Dominguez y el Sr. Balaguer, que estaban conmigo en el Ministerio, creian que yo era liberal á pesar de que no queria marchar como los partidos extremos querian marchára; entónces les parecia bien, y ahora que esos partidos extremos se han convencido de que yo tenia alguna razon, de que no se podia marchar tan rápidamente, y por eso nos dispensan su benevolencia, teniendo como tengo la misma conducta que entónces, estos amigos mios no están contentos.

Yo quiero que el Sr. Lopez Dominguez reflexione sobre esto. Yo soy buen amigo de S. S.; pero comprenda que si á cada instante tiene desconfianzas injustificadas, me amargará la vida, y bastante me la amargan los adversarios para querer que me la amarguen tambien los amigos.

Bajo la forma bella y seductora que el señor Moret dá á sus discursos, llega á confundir cosas que no deben confundirse; llega á equiparar la libertad con el procedimiento para adquirirla, y de aquí el que pretenda deducir que en mi opinion no se debe dar libertad á un pueblo sino cuando esté preparado para recibirla, porque dije que debia irse extendiendo el sufrajio á medida que adelantase la educacion del pueblo.

S. S. añadia que eso era lo que hacian los partidos conservadores, que nuncan encontraban dispuestos al pueblo para el ejercicio de la libertad, y por eso se la negaban constantemente.

No, Sr. Moret: yo hago eso con todo lo que es procedimiento, pero no con la libertad, no con los derechos individuales, y por no hacer S. S. esta distincion, venia á confundir un poco los derechos individuales con el sufrajio. El derecho individual no debe tener más límite que el derecho de los demás; pero eso no tiene nada que ver con que yo no me atreva á admitir el sufrajio universal para nuestro pueblo, como no lo admiten muchos en Béljica, como no se admite en otros pueblos que parecen más ilustrados que el nuestro.

No: en esto hay que andar con algun cuidado, porque si no, resulta entónces muchas veces lo contrario de lo que se va á buscar.

Y si no, no me negará S. S. que la Inglaterra es muy solícita de los derechos del ciudadano; los derechos del ciudadano allí se respetan como en ninguna parte. ¿Cuál es allí el derecho del ciudadano? Pues el ciudadano puede ejercitar sus derechos en tanto cuanto no ofenda, ni lastime, ni coarte el derecho de los demás, y sin embargo, no hay sufrajio universal. (El Sr. Moret: Eso no tiene nada que ver.) ¡Ah! ¿No tiene esto nada que ver? Pues hasta en esto estamos conformes: que la libertad del ciudadano no tenga más límite que la libertad de los demás.

Pero vea S. S. cómo nos vamos entendiendo. ¿No vé S. S. que cuando creia que iba formando otro partido su fraccion no es más que una escuela de este partido? Porque lo único que queda son los procedimientos, es el sufrajio más ó ménos restriejido; y eso si alguna vez viene S. S. al banco ministerial, ya verá como sin excitacion mia de ningun género, lo ha de restrinjir. De consiguiente, no queda más diferencia entre los principios de S. S. y los mios que una cuestion de procedimientos; y cuando en lo principal nos entendemos, yo espero que nos entenderémos tambien en lo secundario; yo así lo espero. SS. SS., podrán formar otro partido, elementos tienen para ello; y si cuentan con fuerzas, si son más liberales que nosotros, tanto mejor: yo creia que no podia ser; pero si puede ser y lo consiguen, yo me alegraré mucho.

Pero si no, créame S. S., quédese como avanzada del partido liberal, que puede prestar como avanzada muchísimos más servicios que como partido aislado é independiente: porque entonces S. S. como avanzada puede ser estímulo del partido liberal, haciendo en este concepto lo que las avanzadas políticas hacen en otros países con los partido políticos, que es unirse con ellos en muchos casos y gobernar con ellos. S. S. de esta manera, tomando participacion en los asuntos de Estado, teniendo la influencia que debe tener en el Gobierno, gozando de las consideraciones que son debidas, S. S tendrá atendidos todos sus intereses, y no habrá ningun motivo de verdadero descontento entre S. S. y nosotros; y de esta manera podremos perfectamente entendernos.

De todos modos, yo tengo una satisfaccion muy grande, porque á nosotros se nos dice que no somos bastante liberales y nunca ha habido en España tanta libertad práctica como la que ahora se disfruta, de suerte que atendiendo á esa libertad práctica bien podemos considerarnos como el partido más liberal posible. ¿Qué significa la actitud que S. S. y sus amigos tienen respecto de este Gobierno? Pues no significa otra cosa que la confianza en las prácticas liberales de este Gobierno. ¿Es que S. S. hubiera venido á ocupar el puesto que tan dignamente ocupa sin el advenimiento al poder del partido liberal, sin el establecimiento y la práctica de la libertad tal como este Gobierno la realiza?

Yo lo dudo. ¿Qué significa si no la benevolencia con que todavía tratan á este Gabinete otras fracciones más avanzadas que la de S. S? Pues significa sencillamente que, á pesar de los pesares, el partido liberal está cumpliendo sus compromisos en todo lo que el tiempo y el espacio le han permitido cumplirlos. como lo cumplirá más adelante cuando el tiempo y el espacio tambien le permitan llevar á las leyes lo que hasta ahora no ha podido aplicar más que en una parte.

Me he extendido más de lo que queria, señores diputados; pero perdonádmelo en gracia de las averiguaciones que hemos hecho. Nos hemos encontrado en vez de adversarios con amigos, y bueno es que sepamos que lo son, aunque se presenten como amigos desdeñosos.

El Sr. BECERRA dice que en vista de lo avanzado de la hora y del estado de la Cámara, renuncia á la palabra.

El Sr. MORET: rectifica brevemente, y se dió por terminada esta interpelacion.

GACETILLAS.

Lo que fué.—El gacetillero de nuestro apreciable colega la *Marina* se revuelve, como si nosotros le hubieramos acusado de defender la dominante manía que tiene en constante movimiento las piernas de nuestra juventud. No fué tal nuestro propósito, ni tales defensas le atribuimos. Estábamos ayer *velsadores*, y hé ahí nuestro pecado.

Por lo demás, su opinion en este asunto la ha dado demasiado á conocer en sus escritos, para que haya quien la terjiverse.

No tanto.—El jóven gacetillero de *El Amigo del País*, publica un juicio crítico de algunas composiciones del poeta valenciano Jacinto Labaila, y tambien en tono humorístico, se burla del prólogo que lleva el libro; prólogo debido á la pluma de un castizo y elegante escritor y poeta inspiradísimo, tambien valenciano Felix Pizcueta.

Si no fuera tan jóven el jóven Bobadilla, comprendería que no siempre puede sustraerse el escritor á las exijencias de la amistad.

Sensibles pérdidas.—De la enfermedad endémica han fallecido en la mañana de hoy la hija de los señores condes de Fernandina, que hace dos meses habia contraido matrimonio, con el Sr. D. Juan O'Farrill, letrado consultor de la Direccion General de Hacienda, y la madre de la señorita Dª Tránsito Polo, vocal del Tribunal de Exámenes de maestras.

Notas políticas.—Al de las *Notas* del *Triunfo* se le ha indijestado uno de nuestros corresponsales en Madrid: el que firma con una V.

Lo que más ha herido la exquisita susceptibilidad del colega, es que nuestro corresponsal haya dicho que los autonomistas son *cuatro gatos*.

Pues ¿qué quería *El Triunfo*? ¿que hubiera dicho que eran *cuatro perros*?

¿No vé que estamos en la época de la distribucion de la salchicha á los canes?

¡Qué poco agradecido es el de las *notas*!

—

Agrega el anotador que no es posible ahogar *en la cuna* al partido autonomista; porque ya esta crecidito.

Bueno: pues......que le ahoguen en la cama.

—

Luego nos habla de una *mano atajadora* que quiso cerrarse, y no pudo.

Una mano atajadora
es mano de nuevo cuño:
¿no se cierra esa señora?
Pues:......no veremos el puño.

—

Despues nos dice que esperemos ocho dias para salir de nuestra curiosidad.

Si la curiosidad á que se refiere el *anotador* es la que tenemos por conocer el programa del partido autonomista, ya podemos esperar sentados. (Se continuará).

Buena nueva.—Segun nuestras noticias, el dia 1º de Agosto se abrirán los pagos del personal de toda la Isla correspondientes el mes de Julio, y el dia 5 el del material del mismo mes.

Que sigamos así.

Lo que fué Villanueva.—Causa desagradabilísima impresion la vista de ese barracon sucio y desvencijado que fué teatro de Villanueva. No se concibe cómo se tolera en el centro de una ciudad tan repugnante espectáculo. Allí, segun nos dicen, viven hacinadas multitud de familias pobres de todas razas, cocinando, y por consiguiente, encendiendo lumbre á todas horas, cuando una sola chispa seria bastante para prender fuego á unas tablas secas, podridas y caldeadas por el sol. Unase á esto el que allí dentro no hay retretes y que las inmundicias acumuladas despiden un olor intolerable, y dígasenos si es prudente consentir aquel foco de corrupcion, que por otra parte es un peligro constante de incendio.

Muchas veces ha clamado la prensa contra el teatro de Villanueva, oprobio de la Habana en el estado en que está, pero nada se ha conseguido, porque hay, segun dicen, un expediente en tramitacion, y esa tramitacion se alarga y se alarga, y se alargará probablemente hasta que ocurra una catástrofe.

Ese barracon ha de dar á la Habana, si Dios no lo remedia, un dia de luto.

Si ocurriera en él un incendio, ¡cuántos infelices perecerian!

¿Qué resolveria?—Ayer celebró Junta general la sociedad del ferro-carril Urbano, segun nuestras noticias, para tratar de la rebaja de precios en los pasajes.

No hemos podido averiguar lo que se resolvió.

Cuatro guaguas.—El dueño de los Baños del Vedado tiene ya cuatro guaguas, que desde el lúnes de la próxima semana comenzarán á conducir pasajeros á aquella hermosa playa. Unas se situarán en la ex-Puerta de Tierra, y otras frente al convento de Santa Catalina, en la calle de O-Reilly.

Tenemos entendido que por diez pesos se obtendrá derecho á quince baños con sus correspondientes viajes de ida y vuelta.

¡Baratísimo es!

En Santiago de las Vegas.—El Casino Español de Santiago de las Vegas se prepara á solemnizar la fiesta del patrono de la ciudad con un gran baile. Animados suelen ser los que dá aquella sociedad, y el que tendrá lugar el dia 25, promete ser bueno, pues á más de ser la música de Valenzuela la encargada del baile, estarán los salones y jardines profusamente iluminados y el café y restaurant surtidos de cuanto pueda desearse.

Fiesta relijiosa.—Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, con gran pompa y solemnidad, la fiesta que anualmente se dedica á San Vicente de Paul, fundador de la Congregacion de la Mision y de las Hermanas de la Caridad.

Numerosa ha sido la asistencia de fieles que llenaba las naves de la iglecia, entre la que se contaban dos colejios de niñas pobres que sostiene la asociacion de Conferencias de San Vicente de Paul.

El Padre Royo, de la Compañía de Jesus, ocupó la Sagrada Cátedra, ensalzando las virtudes del Santo á que se dedicaba tan suntuosa fiesta.

Se cantó é toda orquesta la misa del maestro Mercadante.

Boquillas mújicas.—Paris es la ciudad de las novedades. Ahora se expenden boquillas acompañadas de un paquetito de papeles fotográficos de las dimensiones de los sellos de franqueo. Si introducimos uno de esos papeles en una ranura practicada en la boquilla, cuando está consumido el cigarro se separa el papel, y aparece en él un retrato ó un dibujo.

El secreto de la boquilla májica es muy sencillo. Cada hoja de papel lleva una prueba fotográfica que se hace blanquear metiéndola en una disolucion de cloruro; el humo del tabaco encierra, como es sabido, una cantidad bastante grande de amoniaco, de aquí que desaparezca por completo el velo que cubre la fotografía y deje verse la figura.

Vino sólido.—En el último concurso internacional de vinos que se ha verificado en Milan, fué expuesto un "vino sólido," una especie de extracto de vino.

Al solo efecto de poner un trozo en un recipiente de agua, quedaba convertido en un vino generoso de gusto y de buen aspecto.

Este extracto es un excelente descubrimiento para provisionar á las tropas en campaña y á los buques que verifican largos viajes.

¡Qué dia!—Sumamente atenta ha sido la invitacion que hemos recibido del presidente de la seccion de Instruccion de la Asociacion de Dependientes del Comercio, para el acto de reapertura de clases, y agradecemos en lo que vale la distincion con que nos honra dicha Asociacion, sintiendo que en el oficio que se nos remite se haya omitido el dia que ha de tener lugar el citado acto, esperando que se subsane esa falta involuntaria para poder tener la satisfaccion de acceder á los deseos tan cortesmente manifestados.

¡Qué intencionaza!—Hablando de la sorpresa efectuada ayer por la policía, de una fábrica de moneda falsa, dice, con una sorna capaz de exasperar á un chino, el maquiavélico reporter de *El Triunfo*:

"Si nos es dable ántes de cerrar este número daremos pormenores de este buen servicio prestado por la policía de la Habana, á pesar de que su jefe no ha venido de Madrid."

¿Con que no ha venido de *Madriz*?
Pues ¿de dónde?

Dramas y poesías.—Nuestro compañero en la prensa D. Rafael Villa, que es un escritor infatigable y fecundo, acaba de dar á la estampa, en un libro en cuarto de 320 pájinas, algunas de sus producciones en verso y prosa.

Lo hemos hojeado rápidamente, y por lo poco que leímos, plácenos consignar que hay variedad é interés en él.

No dudamos, pues, en aconsejar á los que deseen pasar horas de solaz agradable, la adquisicion del libro del señor Villa, que lo hallarán de venta en la librería de Villa, Obispo nº 60, y en "La Nueva Principal," Plaza del Vapor.

Todo es oro.—Si bien es verdad que la famosa produccion de oro ha decrecido mucho en California, en cambio se ha desarrollado la de frutas que convenientemente conservadas dan lugar á un activo comercio, que es otro Pactolo para aquella feraz rejion de los Estados-Unidos.

Se calcula hoy en 30 millones de frutas frescas las que anualmente produce aquel Estado, con las que se preparan 12 millones de cajas. La exportacion de conservas de estas frutas y de legumbres con destino á Lóndres, Paris y Berlin por la vía del istmo de Panamá y cabo Horno, adquiere cada dia mayores proporciones. En el año último y desde Mayo á Octubre, una sola compañía expidió por la indicada vía 1.200.000 cajas de conservas.

Víctimas del progreso.—Durante el año anterior han ocurrido en los ferro-carriles ingleses los siguientes accidentes: 169 choques de trenes; han descarrilado 74 trenes de pasajeros y 15 de mercancías; 174 trenes han aplastado á 18 caballos, 53 bueyes ó vacas, 156 carneros y cinco asnos. Han reventado siete locomotoras, rompiéndose dos resortes y 540 ejes de wagones.

Las desgracias personales ascienden á 1.149 muertos y 8676 heridos; 550 de aquellos y 1132 de éstos han sido debidos á imprudencias, y los empleados de las Compañías de ferro-carriles figuran en aquellas cifras con 502 y 2.278 heridos.

Batalla de Ninfas.—Han comenzado ya en Albisu los ensayos de esta obra de gran aparato y de mágia.

Las decoraciones, que han sido pintadas por Arias, á decir de los que han tenido ocasion de verlas, son verdaderamente notables.

La *Batalla de Ninfas* gustará al público, pues sabemos que se hacen grandes preparativos para su presentacion.

"***Me obliga*** acreditar el Aceite de San Jacobo, por el éxito tan favorable que he obtenido de él, en una afeccion reumática que hace dias venia padeciendo, y en lo sucesivo á toda persona que venga á consultarme, con dolores análogos al que yo padecí, tendré la satisfaccion de indicárselo," esto es lo que nos dice el Sr. D. Cárlos O. Campos, de Santiago de las Vegas, Cuba.

INTERES PERSONAL.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 34º, 36º y 40º del Reglamento, se convoca á los Sres. sócios para la Junta trimestral que se verificará el Domingo 30 del corriente á las doce de su mañana, en la que debe discutirse el proyecto de reforma del Reglamento de este Instituto.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente se publica para general conocimiento.

Habana Julio 13 de 1882.—El Secretario, *A. Rojo*. bp 1449

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

Desde el próximo miércoles 19 estarán á la venta en la Contaduría del teatro de Payret, de 7 á 9 de la mañana y de la noche, las localidades para la gran funcion que á beneficio de ésta Sociedad tendrá efecto en dicho teatro el 25 del corriente, dia de Santiago Apóstol.

Se advierte, para evitar quejas y reclamaciones, que no se separarán á nadie las localidades. Los que deseen proveerse deberán, pues, ocurrir á la citada Contaduría, haciéndolo sin demora, pues son muchas las solicitudes. Habana Julio 17 de 1882.
bp 1467

SALON BRUNET,
EN EL GRAN TEATRO DE TACON.

Los conciertos que con tanta aceptacion, han venido celebrandose en dicho establecimiento, continuarán dandose los mártes, juéves y domingos, esto es los dias que no haya retretas en el Parque Central. Los programas de las piezas que se han de tocar se repartirán en el mismo salon.

La entrada gratis. 1367

DICHOS VALIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y esté restringido acostado, entonces alégrese, porque las
HOP BITTERS LE CURARÁN.
"Si usted está simplemente indispuesto, débil, con el espíritu abatido sin saber porqué, las
HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.
"Si usted es Clérico, fatigado por el esfuerzo constante de su deber parroquiano; ó Madre, oprimida con cuidados y trabajo, las
HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.
"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un letrado fatigado por s trabajo de media noche, las
HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.
"Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber ó otra disipacion; ó siendo jóven si se envejece demasiado como á menudo acontece, las
HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.
"Quienquiera que usted sea ó donde quiera que se encuentre, siempre que observe que necesita el sistema de limpiarse y estimularse sin embriagarse, las
HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.
"Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, pulsacion feble, los nervios varios y la potencia menguada, las
HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.
"HOP BITTERS es un extracto elegante, salutable y refrescante para las bebidas del campo, formo, para el agua impura, etc., haciendo las innecesarias, limpiando la boca y el estómago."

AVISO A LOS JUGADORES
á la Lotería de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 14 de Julio han sido agraciados los números siguientes:

9988	premiado	en	80000	pesetas.
22190	..	..	40000	..
20332	..	..	20000	..
10683	..	..	10000	..
1149	..	..	300	..
1364	..	..	300	..
4366	..	..	300	..
5765	..	..	300	..
5767	..	..	300	..
16814	..	..	300	..
16816	..	..	300	..
16820	..	..	300	..
16828	..	..	300	..
20049	..	..	300	..
21352	..	..	300	..
24631	..	..	300	..
24644	..	..	300	..

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 24 de Julio, consta de 1383 premios y siendo el mayor de 1000 onzas oro

Tambien se recibieron los billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Agosto, cuyo sorteo consta de 18000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º	de..................	$	50000 oro.
2º	de..................		25000 ..
3º	de..................		12000 ..
4º	de..................		6000 ..
14	de..........	1000....	14000 ..
300	de..........	200....	60000 ..
575	de..........	160....	92000 ..
2	aproxnes. de	1200....	2400 ..
2	idem id. de .	700....	1400 ..
897	premios.	$	262800 oro

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa, Galiano 59, se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se publicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

Acreedores del Estado.

Los acreedores del Estado que suscriben ruegan á cuantos tienen créditos contra el Tesoro de esta Isla, anteriores ó posteriores al corte de cuentas de 1878, que concurran á una reunion general que se celebrará en los salones del Casino Español de esta capital á las siete de la noche del 31 del corriente mes con objeto de acordar lo que á los intereses de todos convenga y en su caso nombrar los vocales que han de representarlos en la nueva Junta de la Deuda Pública de esta Isla. Habana Julio 14 de 1882.—*Ramon de Herrera.—Ventura Trotcha—Pedro García.—Manuel P. Ochoa.—Jacobo Castillo.—Tabernilla y Sobrino.—Lobé y Compañía.—Manuel Martinez Aguiar.* 1461

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS

Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1º65, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1-25 billetes y para el interior $1-50.

De venta, administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

A los Abogados, Escribanos y Procuradores.

Proxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid.

Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuadernado en pasta española, $6 B[B. en la Administracion de este periódico.

GRAN BAILE.

En el Casino Español de Santiago de las Vegas en la noche del 25 del corriente, dia del patrono de la ciudad. Gran animacion. La Directiva se propone dejar gratos recuerdos en el ánimo del público Santiaguero. Entrada grátis para los sócios. Habrá helados, dulces y refrescos para las damas. Iluminacion general.

La fiesta ofrece ser deliciosa. La orquesta la de Valenzuela dirijida por el Sr. Aleman. La bulliciosa juventud no olvidará que en los salones del Casino le esperan horas de inefable felicidad. 1473

TESTIMONIO DE GRATITUD.

A los Sres. Doctores D. Faustino Prendes, D. Ignacio Plasencia, D. Cláudio Delgado, D. Tomás Plasencia, D. Raimundo Menocal y al Sr. Valle.

Un esposo agradecido dedica estos mal trazados renglones por tener á su señora esposa, Dª Esperanza Alvarez, padeciendo hace más de nueve años de un pólipo, enfermedad terrible y oculta, que despues de inmensos sacrificios y de ser reconocida por algunos señores médicos, con dos juntas por distinguidos facultativos, desahuciada por los mismos, y á quienes tambien se dan las más expresivas gracias, quiso la Divina Providencia, que los distinguidos y caritativos Doctores Prendes y Plasencia, se enterasen de dicha enfermedad. é inmediatamente pasaron, acompañados del Doctor Delgado, á la morada del que suscribe, y prévio reconocimiento, manifestaron sus vivos deseos de ser útiles al que les pedia su bienestar, no titubearon un momento dichos señores, y reunidos en junta con los restantes distinguidos Doctores espresados, acordaron efectuar la operacion; esta se efectuó el dia 26 de junio último, sobre la extraccion y curacion del *Pólipo*, en la que obtuvieron un brillante resultado, y cuyo fenómeno se encuentra en la morada del Sr. Plasencia.

La paciente, hoy restablecida del todo, cuidando de los quehaceres de su casa, no puede por ménos que hacer pública manifestacion de ese rasgo humanitario, y que sin retribucion de ningun género hicieron los citados señores: reciban, pues, la fiel gratitud de una familia que vivirá eternamente agradecida, y que les sirva de estímulo el honroso título de humanitarios ante la pobreza.

Habana 13 de Julio de 1882.
Santiago O-Donnell.
Sc. Somoruelos 29. 1468

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 19.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de dia.—El Sr. Comandante del 1º Batallon de Lijeros voluntarios D. Valentin Corujo.

Visita de Hospital.—Escuadron de Borbon.

Capitanía General y Parada.—1º Batallon de Lijeros Voluntarios.

Hospital Militar y Castillo del Príncipe.—Rejimiento injenieros.

Batería la Reina.—Artillería Ejército.

Cárcel interior.—Batallon Cazadores Isabel 2ª

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la plaza D. Tomás Mansilla.

Imajinaria en idem.—El 3º de la misma D. Anjel Martinez.

El Coronel Sarjento Mayor, —*Recaño.*

ACEITE DE SAN JACOBO

MARCA REGISTRADA

EL GRAN REMEDIO ALEMAN

PARA LA CURACION DEL

REUMATISMO

Neuralgia, Gota, Sciatica, Dolores de Garganta, y de Cintura, LUMBAGO, Contusiones, Torceduras, Hinchazones, QUEMADURAS, Dolores de Cabeza, de Muelas y de OIDOS, Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparacion en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo seguro, sencillo y eficaz. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. Direcciones en once idiomas.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

A. VOGELER Y CA.

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva-York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos
En porcelana,
Retratos
Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos
Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, dá extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.

Retratos en
Tarjetas,
tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO
imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos
Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *Tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.
O-REILLY 64.

CRONICA RELIJIOSA.

JUEVES 20—Santos José, llamado el Justo, Elías, profeta, fundador, y santa Librada, vírgen y mártir.—I. P. en la T. O. del Cármen en San Fracisco de Guanabacoa.

Iglesia de San Francisco de Paula.

El Domingo 23 del corriente á las ocho de la mañana se celebrará en esta Iglesia la gran fiesta que anualmente se tributa al apóstol de la Caridad San ViSente de Paul, con misa solemne y sermon que está á cargo del elocuente orador sagrado Pbro. Sr. Dr. D. Mariano H. Guillen, Canónigo Majistral de la Santa Iglesia Catedral.

Se suplica á los fieles la asistencia.—El Capellan, Alfonso V. Caballero. 1476

FIESTAS
en la Iglesia de Santa Teresa

El dia 15 á las siete de la noche Salve á toda orquesta.

El 16 á las siete de la mañana misa y la comunion general. A las nueve misa solemne en la que predicará el elocuente orador R. P. Manuel Royo. A las cinco y media de la tarde procesion por las calles de costumbre.

Desde el dia 17 inclusive por la noche hasta el 22 Salve, antes de la cual en los tres primeros dias habrá sermon á cargo de los RR. PP. Escolapios Jaime Arnau, Pio Galtés y Pedro Muntadas. Además en los dias de la octava habrá misa cantada á las siete y media de la mañana, excepto en los dias 20 y 23 que será á las ocho con sermon por los RR. PP. Carmelitas.

Se invita á los Cofrades y demas fieles la asistencia á estos oelijiosos. 1456

PARROQUIA DE MONSERRATE

El Viérnes 14 comenzará en esta parroquia la Novena de la Santísima Vírgen del Cármen con misa cantada y rezo á las ocho de la mañana.

El sábado al oscurecer gran Salve.

El domingo 23 á las doce la gran fiesta cuyo panegírico está á cargo del Rdo. Fray José, Carmelita Descalzo.

El Sr. Cura y la que suscribe por ausencia de la Sta. Camorera invitan á tan solemnes cultos.

1411 Asuncion Mendive de Reyra.

IGLESIA DE BELEN.

El juéves 20 del corriente se celebrarán los cultos mensuales dedicados al glorioso Patriarca San José con ocacion de ser ese dia el de su glorioso tránsito.

La misa, comunion y plática á la hora de costumbre. 1472

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

En este santo templo se está celebrando la Novena al grande Padre de la Caridad San Vicente de Paul, fundador de la Congregacion de la Mision y de las Hermanas de la Caridad.

El dia del Santo, miércoles 19, tendrá lugar la gran fiesta á las ocho y media de la mañana en la que predicará el R. P. Salinero, de la Compañía de Jesús.

A las siete y media de la mañana tendrá lugar la Comunion general de las Señoras de las Conferencias, y el Domingo infraoctava á las siete en punto, la de los señores sócios de las Conferencias de Caballeros.—G. Viladás. 1448.

Iglesia de San Nicolás de Bari

El Domingo 23 del corriente mes, á las 8 de la mañana, se celebrará la fiesta que anualmente se tributa en esta parroquia, en honor de Nuestra Santísima Madre la Vírgen del Cármen, con salve en su víspera, y novena que empezará el dia 14 á las 7 y media de la mañana.

La Sagrada Cátedra estará á cargo del Reverendo Padre Muntadas, de las Escuelas Pías de Guanabacoa; y oficiará en la misa el Sr. Canónigo D. Juan García Rey. La comunion general será el dia de la fiesta á las 7 y media de la mañana.

Se suplica la asistencia de los fieles. 1445

SOLEMNES CULTOS

que á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús se celebran en la Iglesia de los PP. Escolapios de Guanabacoa.

Desde el dia 20 de Julio hasta el 31 del mismo mes.

Dia 20.—Al caer de la tarde se izará la bandera entre los repiques de costumbre.

Dia 21.—Empezará la Novena todos los dias á las 7 y media de la mañana, con misa cantada al órgano. Seguirán los ejercicios propios del dia, terminando con el himno de la Virjen y una despedida. A todos los dias de la Novena. En los dias 23 y 25 habrá sermon en la misa, predicando respectivamente los RR PP. José Mª Sabé y Pio Galtés.

Dia 29.—Por la noche, salve.

Dia 30.—A las siete de la mañana misa de Comunion. A las 8 la solemne á toda orquesta, con sermon á cargo del Pbro. D. Alfredo V. Caballero. Por la noche á las siete trisajio mariano, consagracion, sermon, que dirá el R. P. Gaspar Gibergas y despedida.

Dia 31.—Se rezará una misa en sufrajio de los Asociados fallecidos durante el año y se cantará un responso por el eterno descanso de su alma.

Confesando y comulgando el dia de fiesta, puede ganarse indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio.

COMUNICADOS.

Guano del Perú.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores y del público en general, que el 16 del corriente llegó la barca *Doris Eckhoff* con el cargamento de guano del Perú legítimo que esperabamos, el cual está á disposicion de quien lo quiera ver en los almacenes de Regla, almacen nº 7.—*Alvarez, Almiñaque y Cª* 1474

EMILIO CASTELAR.

Gran fábrica de cigarros y paquetes de picadura DE GUTIERREZ Y Cª

JESUS DEL MONTE 265. HABANA.

Es el cigarro mas fuerte y aromático que se conoce. Sus picaduras de hoja de las mas acreditadas vegas de VUELTA-ABAJO.

¡PUBLICO CONSUMIDOR!
PRUÉBALOS Y JUZGA.

De venta en todos los DEPOSITOS, CAFES &a.
Depósito central á precios de fábrica: **MONTE 103.** 1408

DIRECTORIO COMERCIAL.

C.

Cail y Cª, J. F., San Ignacio 13.
Cagigal Laureano, Mercaderes 19, altos.
Calvo y Cª, M., Oficios 28.
Calzada José de, O-Reilly 13.
Cámara, Apolinario y Cª, Obispo 39.
Campa y Cª, A., Aguiar 66.
Campion y Cª, Teniente-Rey 11.
Cano, Chapin y Cª, Inquisidor 12.
Carballo y Perez, Amargura 35.
Careaga, Zubiaga y Cª, Oficios 12.
Carrascosa y Cª, Oficios 29.
Carrera, hijos de J. J., Oficios 74, altos.
Carricaburu Fernando P., Mercaderes 26.
Carricaburu Nicasio, Obrapía 28.
Casamitjana, Hnos. y Cª, Amargura 24.
Casas Juan C. de las, San Ignacio 35.
Casas Magin, San Ignacio 73.
Castañon Hermanos, Amargura 18.
Castillon Hermanos, Teniente-Rey 30.
Castillo y Cª, O-Reilly 9.
Castro, Hermano y Cª, Mercaderes 35.
Casuso y Cª, J. M., Mercaderes 37.
Casuso y Hº, Ricla 51.
Cay R. I., Empedrado 12.
Chaverry y Cª, San Miguel 117.
Ceballos y Cª (Isla de Pinos) San Ignacio 82, Habana.
Cestero y Cª M., San Ignacio 40, altos.
Chapman V. Walbran, San Ignacio 36.
Clarke y Cª, Mercaderes 38.
Codina y Hº, Lamparilla 12.
Colom y Cª, J., Enna 1.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Corbella y Queralt, Obispo 25.
Coro, Quesada y Cª, Obrapía 7.
Costa Hermanos, O-Reilly 10.
Courtiller y Cª, E., Amistad 87.
Crusellas, Hº y Cª, Príncipe Alfonso 314.
Cuadra Francisco de, O-Reilly 8.
Cubria y Hermanos, J., Cuba 59.
Cueto y Salaya, San Pedro 2.

D.

Dalmau Hermanos, Lamparilla 29.
Deulofeu, Hijo y Cª, Oficios 48.
Diaz Arce Luis, Oficios 16.
Diaz Manuel, Cuba 77.
Diego Fernando, Obrapía 7.
Dickinson A. G., } Mercaderes 12.
Diviñó Martin, }
Dobarganes Ramon, Cuba 25.
Doizé y Cª, A., O-Reilly 30.
Droon, Otto, San Ignacio 52.
Dubois Federico, Cortina de Valdes.
Dufau y Cª, A., O-Reilly 30.
Dufau y Cª, E., Obispo 31.
Dumoulin J. A. *(Fives Lille)* Mercaderes 31.
Durege Julio, Mercaderes 11.
Durruty y Cª, J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y Cª, San Ignacio 36.

E.

Escauriza y Pons, Cuba 94.
Espinosa Adolfo, Ricla 10 y 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes 16
Estada y Cª, Obrapía 2.
Eymard y Vallés, Teniente-Rey 26.
Echezarreta y Cª, D., Lamparilla 1.
Echaniz José L., Cuarteles 3.
Enriquez y Cª, Cárlos, Mercaderes 6.
Erdmann Ernesto, Prado 71.
Escalante Ignacio, Lamparilla 21.

F.

Faes, Lopez y Cª, San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y Cª, San Ignacio 54.
Fawcet, Preston & Cº, Tacon 8.
Fernandez, Junqusra y Cª, Cuba 71-73.
Feanandez Rosendo, Ricla 9.
Fernandez Santos, San Ignacio 60.
Ferrán Jorge, Baratillo 7.
Ferrera y Hermano, A., San Ignacio 32.
Ferrer Alfonso, Oficios 11.
Ferrer Ramon, Maloja 20.
Ferrer y Cª, Oficios 19, altos.
Finestras y Diaz, Cuba 90.
Finlay y Cª, R. A., Amargura 1, altos.
Fontanals, Llampallas y Cª, Lamparilla 23, 25 y 27.
Fowler & Cº, Tacon 8.
Francke y Cª, Obrapía 37, altos.
Freixas, Lopez y Cª, Lamparilla 6.
Freixas, Prat y Cª, Lamparilla 3.

G.

Gabancho Gregorio de, Obispo 1.
Galan, Hermano y Cª, San Ignacio 56.
Galarza y Cª, Vicente, Galiano 98.
Galbe y Cª, Lamparilla 10.
Falvez Felipe, Mercaderes 26.
Gamis y Zulueta Pablo, Aguiar 57.
Gándara y Cª, Agustin, Cuba 88.
Garciarena Vicente, Mercaderes 17, altos.
García, Corujedo Hermanos, Ricla 28 y 30.
García, Cué y Cª, Oficios 5.
García del Barrio Francisco, Prado 124.
García, Obaya y Cª, San Ignacio 40.
García, Serra y Cª, Oficios 8.
García y Gutierrez Francisco, Oficios 8.
Garin y Cª, J. B., Oficios 23.
Gaviño F. D., Oficios 28, altos.
Gili, Quadreny y Cª, Oficios 28.
Ginerés y Cª, J., O-Reilly 4.
Giralt, Fernandez y Cª, Ricla 46 y 79.
Giralt y Cª, Oficios 32.
Gelats y Cª, Narciso, Aguiar 108.
Gerding B., Mercaderes 5.
Goyri, Lambarri y Cª, Justiz 1.
Goldfinger Leon, Teniente-Rey 36.
Gomez, Fernandez y Cª, San Ignacio 76.
Gomez, Hermanos y Cª, Ricla 32.
Gomez y Cª, Manuel, Mercaderes 2.
Gonzalez Arango Francisco, Habana 173.
Gonzalez Lopez Diego, Enna 1.
Gonzalez Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Ois y Cª, Teniente-Rey 16.
Gonzalez y Cª, J. B., Mercaderes 28, altos.
Grau, Borralleras y Catá, Mercaderes 29½.
Grumbach W. F., Cuba 77.
Gruppe Augusto, Oficios 14.
Guridi Lorenzo, San Ignacio 78.
Gutierrez, Cajigas y Cª, Lamparilla 7.
Gutierrez, Hidalgo y Cª, Amargura 1.
Gutierrez, Santamarina y Cª, Teniente-Rey 36.
Gutierrez y Cª, J. L., Teniente-Rey 3.

H.

Haase G. B., Obispo 79.
Hagerman Hipólito, Villegas 113.
Hamel Fernando B., Reina 118.
Hamel y Cª, Henry B., Mercaderes 2.
Hayley y Cª, Tacon 8.
Heckmann C., San Ignacio 19.
Hedman Juan F., O-Reilly 116.
Heinen H. E., Obrapía 11.
Hermoso é Ibarra, Obispo 33.
Hernandez M. A., Baratillo 1.
Herrera Cosme, Teniente-Rey 14.
Herrera Ramon de, Oficios 68.
Herrero Demetrio, Teniente-Rey 15.
Heymann Enrique, Oficios 16.
Heymann Leon, Aguiar 50.
Hughes, Villiam H. J., Cuba 76.
Hugo Federico, Obrapía 12.
Hyatt, Jorge Washington, Cuba 25.

I.

Ibañez del Castillo Antonio, San Ignacio 50
Ibañez Francisco Feliciano, Cuba 5.
Ibañez y Noriega, Amargura 17.
Iglesias Cláudio, Enna 1.
Iglesias y Cª, L., San Rafael X.
Iñigo y Cª, Aguila 118.

J.

Jado, Zarazua y Cª, Aguiar 130.
Jané y Cª, San Ignacio 26.
Jimenez Lorenzo, Mercaderes 28.
Julbe Vicente M., O-Reilly 38.

K.

Kock Emilio, Mercaderes 10.
Kohly y Cª, R. P., San Ignacio 38.
Krenzer y Cª, Eduardo, San Ignacio 35.

L.

Labastida José, Enna 1.
Lacazzette, Servan y Cª, Obispo 42.
Ladendorff Cárlos, Obrapía 36.
Lange y Apodaca, San Ignacio 52.
Lanza, Polanco y Cª, Baratillo 9.
Larrabide y Cª, Inquisidor 12.
Larrazabal y Cª, Ricla 97.
Larrea, Eguidazu y Cª, Teniente-Rey 6.
Lawton Hermanos, Mercaderes 13.
Leonardt Hermann, Santa Clara 41.
Leunda Juan J., Oficios 23.
Lindner y Cª, Mercaderes 26.
Literas y Cª, Aguiar 108.
Lobeck y Cª, Mercaderes 33.
Lobé y Cª, Obrapía 33 y 35.
Longa M. A., San Ignacio 42.
Lopez, Ferrer y Cª, Casa Blanca.
Lopez Hermenegildo, Oficios 7.
Lopez y Cª, F., San Ignacio 64.
Lozano y Cª, San Ignacio 35.
Loza y Cª, Lamparilla 3.
Lyles y Gilson, Cuba 76.
Llaguno y Cª, A., Obrapía 10.
Llano y Martinez, Obispo 2.
Lleó Hermanos, Obrapía 7.
Lloreda, Cano y Cª, Baratillo 6.

M.

Mac Kellar, Lüling y Cª, Cuba 76.
Macurice Manuel, San Ignacio 84.
Madrazo, Rabasa y Cª, Obispo 22.
Malvido Juan, San Ignacio 16.
Mantici y Cª, E. A., Obispo 28.
Mañé Rafael, Empedrado 9.
Marcos, Goicoechea y Cª, Oficios 34.
Marina, Gomez y Cª, Oficios 5.
Mariño, Laca y Cª, Lamparilla 5.
Mariño y Cª, Lamparilla 30.
Martinez, Barbon y Cª, R., Teniente-Rey 12
Martinez Enrique, Amargura 10.
Martinez Guillermo, San Pedro 28.
Martinez Hermanos, Príncipe Alfonso 114.
Martinez Ramon, Cuba 80.
Marzan Hermanos, Cuba 78.
Maspons Gaspar, Oficios 80.
Mata J. L. de la, Obispo 1.
Mataró y Cª, F., Lamparilla 8.
Mathey Luis, Compostela 91.
Mathias y Cª, Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz Miguel, Mercaderes 6.
Maza Muñoz Juan de la; Inquisidor 40.
Mendizabal Aniceto, Cuba 80.
Menendez Manuel Antonio, O-Reilly 28.
Menendez, Mujica y Cª, Oficios 10.
Menendez y Hermanos, R., Mercaderes 35.
Mesana y Cª, Oficios 14.
Mestre Julio, O-Reilly 4.
Michaelsen y Cª, Teniente-Rey 11.
Miguelarena y Cª, Ruperto, Ricla 18.
Mililngton J. F., San Ignacio 50.
Miñino y Cª, F., Teniente-Rey 8.
Miñoso y Cª, Santiago, Santa Clara 41.
Miquelis y Coll, C. de, Lamparilla 22.
Miranda Froilan, Príncipe Alfonso 45 y 57.
Miranda y Cª, B., Príncipe Alfonso 166.
Mir Juan, Oficios 90.
Morales y Herrera Alejandro, Cuba 46.
Moré, Ajuria y Cª, Obispo 28.
Moret y Cª, J., San Ignacio 100.
Morison Hermanos, Mercaderes 38.
Murphy J. A., Mercaderes 16.
Musset y Cª, Amargura 22.
Misa Hermanos, Ricla y Habana.
Miyares y Cª, Mercaderes 35.
Mojarrieta L., Empedrado 2.
Morales A. E., Mercaderes 16.
Morales Ricardo, Oficios 11.

N.

Neilson Guillermo, Mercaderes 10.
Nonell, Labrada y Cª, Oficios 30.
Noriega, Gonzalez y Cª, San Pedro 2.
Noriega, Olmo y Cª, Cuba 73.
Nuñez Felipe, Empedrado 24.

O.

Ondarza Manuel A. de, O-Reilly 36.
Ordoñez Hermanos, Aquilino, S. Ignacio 78
Ortiz y Cª, Ricla 107 y 115.
Otamendi y Cª, B., Oficios 36.
Otermin Manuel, Mercaderes 17.

P.

Palacio Gregorio, Estrella 114.
Palacios Francisco, Cuba 77.
Palacios Juan, Teniente-Rey 16.
Palazuelos y Hº, Pedro, Mercaderes 27.
Pamies y Roig Antonio, Santa Clara 19.
Parajon y Hº, Manuel, Mercaderes 25.
Pardo Gabino, Ricla 3.
Pardo y Hoyo, Galiano 104.
Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pascual Enrique, Aguiar 124.
Paz Juan Antonio, Amargura 1.
Pazo y Cª, R., Obrapía 20.
Pedraja y Planella, San Ignacio 52.
Pedro y Cª, J., Amargura 2.
Pegudo Rrfael Baldomero, Tacon 2.
Pelletier y Mena, Baratillo 2.
Pequeño y Cª, L. E., Acosta 6.
Peradejordi y Cª, R., Inquisidor 22.
Pereda y Cª, Obrapía 17 y Ricla 85 y 87.
Perez, Cepa y Cª, San Ignacio 68.
Perez Galban José Antonio, Lealtad 67.
Perez Nemesio, Bernaza 39 y 41.
Perez Ricardo, San Ignacio 21.
Perez Santa María Rafael, Obispo 16.
Perez y Cª, Antonio, Obrapía 8.
Pernas, Alvarez y Cª, Ricla 58 y 60.
Piedra y Cª, A., Mercaderes 26.
Piélago Venancio, Mercaderes 31.
Pichardo, Rubio y Cª, Obispo y Aguacate.
Plassan, Fernandez Diaz y Cª, S. Ignacio 42
Plá y Monje é Hijo, José, Oficios 28.
Pohlmann y Cª, Andrés, Cuba 21.
Pons, Fonrodons y Cª, Empedrado 1.
Pons y Cª, Amargura 34.
Porta y Cª, Sol 9.
Potteer Ed, Oficios 16.
Prendes y Cª, San Ignacio 62.
Presa y Torre, San Pedro 10.
Pueyo J., vapores de Menendez y Cª, de Cienfuegos, San Ignacio 82.
Punger Juan Jacobo, San Ignacio 52.

Q.

Quiñones y Bravo, Aguiar 76.
Quirós Francisco G., Cuba 86.
Quirós y Cª, Cuba 98.

R.

Rabasa y Cª, Santiago, Obispo 1.
Rafecas y Cª, J., Tacon 6.
Rafecas y Durége, Mercaderes 11.
Ramos y Cª, G., Obrapía 18.
Raurell, Hermano y Cª, Habana 70.
Raymond y Cª, F. L., Mercaderes 30 y 32.
Reed, Ruiz y Cª, Mercaderes 6.

La condesa Athenais no pestañeaba. Apoyó sus dos manos contra su pecho, y dijo en voz baja:

—Es ella! Y era el mismo sitio!

La voz se ahogó en su garganta: sin embargo, aun pudo añadir:

—Ah! ah! en ese mismo sitio!....Pero sobre qué se inclina? No puedo ver, mis ojos se turban....

—Silencio! balbuceó Chaufour.

La condesa no lo oyó.

—Así se inclinaba sobre el cuerpo ensangrentado de su marido...Acaso veis el cuerpo, baron? Yo creo verlo...Dios es fuerte! Estamos perdidos! Socorro! socorro!

El baron procuró cerrarla la boca; pero ella le mordió la mano y luchó contra él presa de espantosas convulsiones. En su indecible espanto apénas respiraba.

—Viene! decia. Nos ha visto! socorro!

Parecia, en efecto, que la fantasma habia oido su primer llamamiento. La forma blanca se habia levantado, desenvolviendo con lentitud amenazadora su alta estatura, mayor aun por los pliegues de sus ropas que caian rijidos y largos como los de un sudario. En la ventanas de los pisos superiores repetian tambien.

—Viene! viene!

—Yo no fuí, balbuceó la condesa Athenais, retrocediendo toda la anchura del balcon hasta tocar la pared! fué el negro Santos Chaufour! Yo nada he tomado, soy pobre; van á vender mi casa para pagar mis deudas!....Ellos son los que han hecho oro con sangre! Tienen oro, mucho oro, montones de oro!

La fantasma se habia adelantado hasta la ventana; su rostro quedaba en la sombra; no se veian sus ojos, pero la condesa adivinaba y sentia su mirada magnética, pues apoyaba su cuerpo tembloroso al muro como si hubiera querido incrustarse en la piedra. Ya no se daba cuenta del obstáculo que habia entre el balcon y el objeto de su terror. Parecíale que la anchura del patio podia salvarse de un salto. Abajo cesaron de gritar. Las gentes del castillo y los campesinos se ajitaban sordamente. El primer grito de la condesa los habia prevenido. Miraban al balcon, donde la luna que se habia elevado y rasaba con el tejado, iluminaba completamente al baron y á su compañera. Por todas partes oíanse murmurar estas palabras:—Los amos están ahí.—Ven como nosotros, y mejor que nosotros.—Y en estas palabras se abservaba cierta amargura. Un rencor, una sospecha á la vez. Por lo demás, las cosas que tanto hemos tardado en contar, habian sucedido con la rapidez del relámpago. No habian pasado mas de diez minutos desde que la condesa y Chaufour, hablando tranquilamente en el balcon, habian interrumpido su conversacion. Pero en aquel corto espa-

cio la situacion habia madurado, y por decirlo así, envejecido. Ya no era la fantasma lo que excitaba su mas alto grado la curiosidad entre los espectadores de aquella escena. Era la actitud de los amos. Cada cual miraba, acechaba, escuchaba. No puede decirse con seguridad que la leyenda del aposento del crímen fuese conocida de aquellas buenas gentes en toda la verdad de sus pormenores. Desde el asesinato de los hermanos Lamiral de Thiays, la generacion se habia renovado, y el castillo habia cambiado de dueño. Además, el pueblo de los campos, mezcla á todos los sucesos notables algo de vago y de fantástico. Diríase que no gusta llegar al fondo de las cosas. Por otra parte, los que sabian por tradiccion, y aun los mismos que la recordaban, hacia tiempo que no veian la catástrofe sino por el prisma de los errores del proceso judicial. Lo que en otro tiempo habia traspirado del acta de acusacion, era el punto de partida de todas las narraciones. Para aquellas buenas gentes resultaban cuatro culpables; la marquesa Constanza que habia muerto; Adela, su hija, que estaba loca; el jardinero Eustaquio que habia desaparecido; y Minerva, aquella miserable criatura, cuya impunidad comprendian perfectamente, por su profundo desden hácia la raza negra. Pero, no obstante, las nieblas que rodeaban para las gentes de Maisonfort, el drama nocturno del 24 de Setiembre, habian dos hechos que arrojaban bastante luz. Sabíase que el baron habia obtenido el castillo á consecuencia de un arreglo de cuenta, en el que, segun una expresion del pais —el diablo no hubiera conocido su robo.—Ahora se hablaba de un enlace entre la hija de los desposeidos y el espoliador. Los mas avispados decian que aquello era singular. Esta palabra encerraba todo un mundo de conjeturas. Desde la aparicion de la fantasma en el pais, se habia pronunciado muchas veces el nombre del baron en las veladas, y las personas juiciosas meneando la cabeza dijeron:

—El castillo se venderá *no por mucho dinero*; el que viva verá.

Era para ellos un desafío normando el que empezaba. Uno de los adversarios tenia en su favor su inmensa fortuna; pero el otro estaba acorazado por el misterio. Comenzaban á cruzarse las apuestas. Inopinadamente, y desde aquella noche, la galería veia levantarse la cortina sobre la lucha empezada, ámbos campeones estaban en presencia uno de otro. Y las ventajas parecian estar de parte del desconocido que atacaba, porque lo hacia de frente, y los amos no se defendian. Era singular. Si se miraba bien á los amos mas que á la fantasma, esta no parecia asustar sino á ellos. La aparicion estaba de pié en medio de la ventana abierta de par en par, blanca desde los piés á la cabeza como una estátua de alabastro. La corriente de aire que venia del interior, ajitaba sus largos paños y sus nevados cabellos. Era una mujer, no cabia equivocacion. Levantó su brazo cargado de

Ayuntamiento de Madrid

V.

Valdés, Alvarez y Cª, Ricla 7½.
Valdés y Castillo Quintin, Obispo 101.
Valle y Cª, José del, Ricla 54.
Valle Baldomero, Amargura 19.
Val Manuel R. del, Amargura 5.
Val y Ortiz Julian del, O-Reilly 69.
Van Assche, Stroybant y Cª, Mercaderes 2.
Varela y Cª, Leoncio, Amargura 9.
Veiret, Lorenzo y Cª, Oficios 88.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Verdú Miguel, Obrapía 37.
Vermay, Juan Bautista, Obrapía 23.
Vidal y Colomé Agustin, San Ignacio 84.
Vidal y Cª, Cuba 65.
Vidal y Toraya, San Ignacio 72.
Villa é hijo, A., Oficios 14.
Villa Gregorio, Cuba 101.
Villalba y Cª, César, San Lafael 31.
Villalba y Cª, Feliciano, Amargura 15.
Vionnet L. A., Cuba 76.

W.

Wickes y Cª, C. R., Oficios 29.
Whitmann J. Edward, Obrapía 12.
Will Hermanos, Teniente-Rey 22.
Wilson y Cª, C. Z., Cuba 62.
Wincherdoff D. O. A., Mercaderes 11.
Wolff, Federico W., Obrapía 36.

Z.

Zaballa, Pino y Cª, San Ignacio 74.
Zaldua y Cª, Baratillo 4.
Zarraluqui y Cª, José María, S. Ignacio 31.
Zavala Brígido, Oficios 32.
Zorrilla y Cª, Emeterio, Obispo 23.
Zubillaga Segundo, Príncipe Alfonso y Zulueta.
Zulueta, viuda de J. de, Aguiar 57.
Zulueta y Sobrino, San Pedro 2.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

P. F. ABREN.
Dr. en Medicina y Cirujía.
Se dedica con preferencia á las Enfermedades de Estómago. Consultas de 12 á 3.
AGUACATE 124. 1238

Ldo. Antonio Corzo.
Ex-Fiscal de imprenta de la Habana
Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Oficios nº 11, altos.

VACUNA de ESCOCIA.

LEGITIMA VACUNA INGLESA
DIRECTA DE LA VACA.
RECIBIDA SEMANALMENTE.
M. TRIAS.
Médico-Cirujano.
Vacunacion, consultas y operaciones de 1 á 3.
Recibe órdenes para vacunar á domicilio y facilita vacuna á cualquier hora en su morada **Industria 115½, y Bernaza 4.** 1102

MANUEL MARTINEZ AGUIAR.
ABOGADO.
San Ignacio 6 entre Tejadillo y Chacon.

EUGENIO A. FLORES.
ABOGADO.
Santa Clara 37.—Habana.

J. P. VEITIA.
Cirujano-Callista-Civil y Militar.
Horas de consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
Luz 70, entre Aguacate y Villegas

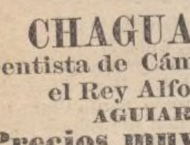

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
AGUIAR 110.
Precios muy módicos.
Dr. en Cirujía Dental
POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.
Miembro de la Sociedad Odontolójica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufacturera y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.
Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y más de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender más barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.
Chaguaceda, AGUIAR 110.
Horas de consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

J. R. MONTALVO.
Médico-Cirujano y Oculista.
Como *Médico de la Maternidad*, tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.
Consultas y operaciones de 11 á 1.
VIRTUDES 18.

Dr. Ignacio Plasencia.
Especialista en partos, enfermedades de mujeres y vías urinarias.
Calzada de la **REINA** nº **78**, entre Campanario y Lealtal. **Consultas de 12 á 2.**

Dr. Erastus Wilson.
Médico-Cirujano-Dentista.
Calle de la Habana 108, altos,
Hace tan sólo trabajos de primera calidad á precios **muy módicos.**
ADVERTENCIA.
Estará, segun su costumbre, en Nueva York durante los meses de **Agosto, Setiembre y Octubre**, así que las personas que deseen trabajos de sus manos este verano, han de acudir antes de FIN de JULIO.
Cuando regrese de los Estados Unidos á fines de Octubre próximo, estrenará la NUEVA CASA que acaba de ser construida para su ocupacion en la calle del Prado nº 115 cerca de la Pila de la India.
Agradecido de la constante y generosa proteccion que durante diez y seis años le ha venido dispensando la culta sociedad de esta capital, le brinda en su nueva casa todas las comodidades y modernos adelantos que mayor eficacia puedan prestar á los actos de su profesion, al mismo tiempo de estar en el punto más céntrico y accesible de la Habana.

DR. MATURANA.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas y operaciones de 12 á 2. GRATIS PARA LOS POBRES.
SAN PEDRO **14.** 1278

PEDRO C. MENDEZ.
ABOGADO.
Galiano 90. 1198

DR. BERNARDO FIGUEROA.
De las Facultades de Madrid y París.
Consultas y operaciones de 12 á 2.—Lamparilla nº 19, entre Cuba y Aguiar. 970

CELSO GOLMAYO.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de Obrapía nº 68, esquina á Aguacate. Horas de consulta de 12 á 4. 1252

DR. CASIMIRO SAEZ.
Médico-Cirujano.
LUZ 68.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Horas, de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

ELADIO MARTINEZ Y CORDERO.
ABOGADO.
Su estudio: **Mercaderes 12,** de 12 á 3. 1310

DR. NICOLAS Mª SERRANO DIEZ.
ABOGADO.
MERCADERES **17.**
Horas de despacho de 12 á 4. 1251

José Baró.
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento acaba de llegar de **Europa** á donde fué á estudiar los adelantos de la construccion de aparatos **herniarios y ortopédicos**, razon por que hoy puede ofrecer á los pacientes mayores garantías de alivio y curacion de sus dolencias á precios extraordinariamente módicos.
Para la colocacion de los **aparatos** á las Señoras y Niños la esposa del **Sr. Baró** los dejará complacidos. 311

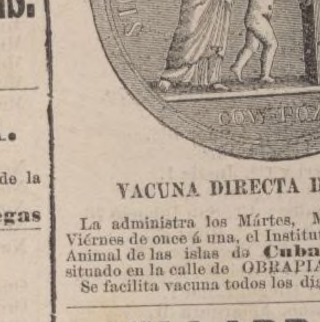

VACUNA DIRECTA DE LA VACA
La administra los Mártes, Miércoles Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las islas de **Cuba y Pto.-Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº 51.—Habana.
Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

VILLARRAZA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
Especialista en las enfermedades de la boca.
Zulueta esquina á Pasages.
Consultas y operaciones de **8** de la mañana á **3** de la tarde. 1434

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA.
Doctor en Medicina y Cirujía.
Consultas y operaciones de 11 á 1.—**Amargura nº 68.**

LAZCANO
CIRUJANO Y DENTISTA.
El mas autorizado y mas barato, en su clase.
Cura radical de las Enfermedade de la boca y de la piel, pone dentaduras completas en 24 horas, orifica, empasta muy barato, endereza la primera y segunda denticion, lima los desiguales, pone la dentadura blanca como la leche.
Todo garantizado.
Consultas y operaciones grátis.
Nota: prepara el Elixir brasileño tan eficaz para la conservacion de la dentadura.
OBISPO 80.
Esquina á Villegas.

BASILIO DIAZ DE VILLAR.
COLEGIO DE ABOGADOS.
Mercaderes 2,
Entresuelos, de 1 á 4. 1295

DR. R. GARGANTA.
Especialista en enfermedades de la garganta, vias urinarias, matriz y sifilíticas. Consultas de 3 á 5 de la tarde. **Obrapía 99.** 604

JUAN A. AYALA.
Médico-Cirujano.
Calle de AGUIAR 110.
Consultas de 12 á 2. 1465

DR. ROJAS.
CIRUJANO--DENTISTA.
Especialista en las enfermedades de la boca.
Tratamiento de estas afecciones por los procedimientos Médicos y Quirúrgicos mas modernos.
Consultas y operaciones de 11 á 5.
Grátis para los pobres de 8 á 9 de la mañana.
Lamparilla 74. Botica EL CRISTO.

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.
D. Estéban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos,** de 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

LOS ACREDITADOS
VINOS NAVARROS.
LA PUREZA,
FLOR DE NAVARRA
Y FLOR DE RIOJA
se detallan por su único receptor
B. Lesaga.
105 MURALLA 105. 1390

FLOR
DEL VINO NAVARRO.
En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos receptores*
ASTORQUI Y CP.
3 OBRAPIA 3. 75

De actualidad.
MANTECA DE LA MARCA
Cibalo.
N. K. Fairbanks y Cª
12 WATER ST. NEW-YORK E. U.
ESTABLECIDO EN 1862.
La mayor refinería de manteca del mundo.
Llamamos respetuosamente la atencion del público respecto á la pureza de nuestra marca **Cibalo** que garantizamos ser de excelente calidad y no contener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial á la salud.
Nuestra manteca se usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió el consumo á 322.603 tercerolas ó sean 103.233.000 libras.
Los que deseen manteca buena y que les inspire entera confianza, solo deben usar la marca **Cíbalo** de
N. K. Fairbauks y Cª 600

ALQUILERES DE CASAS.

Muy barata.
Se alquila en el Calabazar una gran casa quinta situada en el mejor punto del pueblo, con todas las comodidades para una larga familia, calle de Teniente Rey nº 19 informarán. 1168

Se alquila la casa calle de Pamplona nº 12 acabada de arreglar y pintar, en 25 pesos mensuales, daran razon Dolores 19 Jesus del Monte ó San Ignacio 44 D. Manuel Barand. 1480

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

AGUA MINERAL
NATURAL PURGANTE
DE
RUBINAT.
Recomendamos eficazmente por cuantas academias la han analizado por sus efectos rápidos y seguros para combatir los estados biliosos, afecciones del hígado, estómago é instestinos, así como las enfermedades herpéticas.
Rubinat es un pueblo de la provincia de Lérida (Cataluña) y el manantial de dicha agua está situado á 600 metros sobre el nivel del mar.
La legítima, la que se recibe directamente de dicho manantial, viene en botellas con etiqueta española, siendo de dudosa procedencia la que no acompañe este requisito.
Su único depósito donde se expende al por mayor y al detall está en la Farmacia SAN JUAN (antigua de Márquez). Calle de **San Ignacio nº 29,** Habana. 1324

PILDORAS DE LOURDES.
PURGANTES,
ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 14 rs. fuertes caja en las principales farmácias. Depósitos: Dr. Morales, Carretas 39 Madrid y Botica de Sto. Domingo Obispo 27, Habana.

FARMACIA
DEL LDO. L. PABLO DOMINGUEZ.
Príncipe Alfonso nº 2.
ENTRE EGIDO Y ZULUETA.
Trasladada esta oficina de la Calzada del Cerro 681 á este Barrio. Se ofrece al público en general y sus amigos en particular, completamente surtida de los mejores preparados tanto Nacionales como Extranjeros, así como tambien continuan observando la mayor escrupulosidad en la confeccion de las fórmulas y preparados Galénicos. Modicidad en los precios arreglados á la situacion 1194

SOLICITUDES.

Interesante.
Las personas que quieran dedicarse al profesorado, puedan recibir lecciones Aguacate 71 ó Compostela 113, Informarán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche. En la misma se desea saber el paradero de la dominicana Altagracia Tejeda que hace años dejó en Bejucal á su hijo Domingo.

Al diez por ciento anual.
Se dá dinero con hipoteca de fincas urbanas en esta capital. Obrapia 15 escritorio, de 11 á 4. 1114

Se solicita un chico de 14 á 16 años, Obispo nº 80 el Dentista.

Acaba de llegar una Señora catalana y desea colocarse con 2 ó 3 señoras para asistirlas y acompañarlas, sabe de letra y arreglar una casa, sabe de costura. Daran razon fonda de la MACHINA. 1356

SE SOLICITAN
de **500** á **600** hombres para trabajos de campo, á los que se abonarán **30 pesos en B|B.** al **mes** y **manutencion.** El trabajo será de sol á sol, con un descanso de once á una y los domingos se les abonará jornal completo trabajando solamente hasta las nueve. Dirijirse á **Bolondron** á D. JOSE LOPEZ. 1279

Un albañil, que ha desempeñado bastantes obras de su oficio, y se encuentra sin trabajo, desea encontrar en donde ocuparse, ya de jornalero como de director; y lo encontrarán á todas horas, en la calle dol Obispo nº 66.

Solicita colocacion una señora isleña, para servir á la mano ó bien sea para el manejo de niños, en el Cerro calle del Recreo frente al número 3 darán razon. 1460

AVISO.
Se solicita para un asunto interesante á Dª Justa Almeida de Chinchurreta, Empedrado nº 4. 1477

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende ó se arrienda, una finca de potrero, de sesenta caballerias de tierra, situada en el límite de la Jurisdiccion de Remedios á Sancti-Spiritus y en el bramadero de la Hacienda Calabazas á tres leguas de la Villa de Placetas, tres de él pobla do de Cabaiguan, y tres de el pueblo de Jumento, punto céntrico para operaciones de ganado. Tiene de cuarenta y ocho á cincuenta caballerias selladas de güinea y en condicion, y diez de monte con buenas y abundantes maderas y aguadas; no tiene ningun terreno inútil y está amparada con suficientes pesos de propiedad para cubrir las referidas caballerias: para mas pormenores impondrán en la Habana Teniente Rey nº 36, y en Remedios D. Benito de la Torre, Gloria esquina á Gutierrez. 1286

DE MAQUINARIA.

CUBA 5.
Se solicita una máquina de moler caña con todos sus accesorios, que esten en buen estado para usarla, cuyas dimensiones no sean menores de 15 á 20 pulgadas de cilindro y 6 pies de trapiche por 30 pulgadas de diámetro. 1284

José Roselló.

HABANA 103.

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confíe. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 161

¡ATENCION!

Estraordinaria
REFORMA
en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana**; á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.
¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único ajente en Cuba, es falsificada ó de uso.
¡ALERTA! Con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.
Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.
Tambien tenemos la **Silenciosa** (sin piñones) Singer por **Avery** la mejor y más barata de su clase.
Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba
JUAN MAZON.
51 O-REILLY 51.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos ajentes para esta Isla
JOSE SOPEÑA Y CP.
112 O-REILLY 112.
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

FRENTE A LA POPULAR
MARQUESITA.
O-Reilly 80.
Esquina á Villegas.

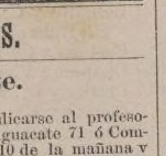

Cuevas
Y CP.
Son los unicos ajentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos más barato que nadie.

Máquinas de Singer..	$40, 45, y 50 B[B
Remigton..............	40, 45 y 50 ..
New-Home..............	40, 45 y 50 ..
Maravilla de Wilson	40, 45 y 50 ..
Favorita de familia..	40, 45 y 50 ..
Gran Compañía Americana..........	40, 45 y 50 ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional, Singer y Americana** á **$25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
OJO: toda máquina que no diga.
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante, y americanos.

JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Brea, Codeína y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.
Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.
VENTA.
HABANA, Sarra y Comp.—Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE **ED. PALU,**
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.
Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.
CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	Náuseas, eructos, pirósis,
Dispepsias,	Falta de apetito,
Gastritis,	Pituitas,
Gastralgias,	Infartos del Hígado,
Digestiones lentas y penosas,	Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

URIBARRI, ISASI Y Cª
ALMACEN DE FERRETERIA EN GENERAL.
Donkiys, Balanzas de Fairbanks, aceites lubricadores, arados y toda clase de instrumentos de agricultura y efectos de ingenio.
GRAN SURTIDO DE EFECTOS NAVALES
ASI COMO DE
Camas, camitas y cunas de hierro y bronce.
A PRECIOS MODICOS.
MERCADERES 21. HABANA. 1442

HIPOLITO ALVAREZ.
FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:
Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donkis** de todos tamaños. **Railes** para ferro-carril. **Clavazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladura. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de
LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS.

GUANO DEL PERU.
Abonos Olendorff.
Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente y únicos importadores
TODD, HIDALGO Y Ca.
Sucesores de Zaldo y Ca.
25 OBRAPIA, Habana.

ESENCIAS de LUNDBORG
Perfumes para el Pañuelo.
Se Garantiza la Calidad Superior, Uniformidad de Fuerza y Excelencia.
Estos Perfumes han obtenido los mas altos
PREMIOS y MEDALLAS,
en competencia con los productos Franceses y Ingleses, en las ultimas
EXPOSICIONES INTERNACIONALES
siguentes:
SYDNEY, MELBOURNE y
ADELAIDE, AUSTRALIA; y en
MATANZAS, ISLA DE CUBA.
AGUA de CALIFORNIA de LUNDBORG.
PARA el TOCADOR, la FAMILIA y el BAÑO.
Deliciosa y Refrescante.
En Venta por Mayor y por Menor en las principales Casas del ramo.

Usese. Ensáyese. Pruébese.
LEASE CON ATENCION.
ASMA, TOS, AHOGO,
EMULSINA FERROJECORIANA,
preparada segun fórmula por el DR. M. JOHNSON en la farmacia antigua de **Losada.**
O-Reilly 31.—Habana.
Muchos años de prueba nos permiten asegurar que la **Emulsina** cura de un modo radical la tos asma, ahogo, tos ferina y todas las enfermedades que afectan á los órganos respiratorios sea cualquiera la edad y sexo del paciente. Cuídese de pedir la preparada en la farmacia antigua de Losada, **31 O-Reilly 31**, porque es donde únicamente se elabora, y recomendamos á los enfermos el mayor *cuidado con las imitaciones.* A cada frasco acompaña un prospecto que indica claramente el tratamiento que ha de rejirse segun la enfermedad. Todos los frascos llevan *grabados en vidrio azul* la direccion, para evitar equivocaciones.
Farmacia antigua de Losada **O-Reilly 31,** entre Habana y Compostela.—Habana. 969

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK.
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar.)
UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS! UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS! UNA PÍLDORA ES UNA DÓSIS!
En todas las Enfermedades de los Riñones, Retencion de Orina, las Píldoras del Dr. Haydock para el Higado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger, Postracion nerviosa, Debilidad, Abatimiento general, Falta de apetito y Dolores de cabeza, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficáz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
POR TODOS LOS ESTADOS UNIDOS.
El Pueblo las conoce!
El Pueblo las usa!
El Pueblo las Recomienda!
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalece el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las Píldoras del DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.
SINTOMAS DE BILIOSIDAD.
1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.
Las píldoras del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las píldoras legítimas del DR. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.
Kane y Behrens, Agentes, New-York.—HAYDOCK & Co., Unicos fabricantes, New-York, E. U. A.

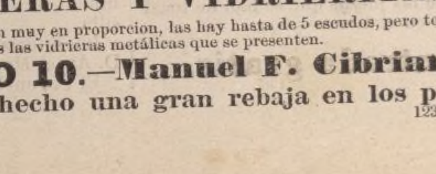

VIDRIERAS Y VIDRIERITAS.
Hay mas de 300 que se dan muy en proporcion, las hay hasta de 5 escudos, pero todas de metal blanco. Se compran y cambian todas las vidrieras metálicas que se presenten.
EGIDO 10.—Manuel F. Cibrian.
Aviso haber hecho una gran rebaja en los precios. 1235

¡¡ARGOLLAS CUBANAS!!!
¡¡ARGOLLAS CUBANAS!!!
Recibidas por el último vapor. Reune esta argolla la elegancia á la comodidad. Un cierre de patente hace que no pueda perderse puesta en la oreja. Unica casa que las expende, por ser modelo suyo.
Bastones de CABEZA DE PERRO de oro, de plata oxidada con bosales de oro (Novedad) de cayado &a. &a.
Pulsos de Señoras (variedad infinita) sortijas Port-Bonheur, de cuadritos con brillantes y záfiros &a. Cruces, pulsos, prendedores de estrellitas de brillantes, záfiros y rubies.
ULTIMAS NOVEDADES de París y Nueva York.
EL FÉNIX.
46 COMPOSTELA 46
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
HIERRO Y Cª

LA VILLA DE MADRID.
Sombrerería, Sastrería y efectos Militares.
OBISPO 135 entre Villegas y Bernaza.
Los dueños de este bien montado establecimiento tienen el gusto de ofrecer al público
SOMBREROS PARA CABALLEROS
última novedad en clases y formas.
Preciosas TELAS de lana hilo y algodon propias para la estacion.
GRAN SURTIDO en gorras, kepis, rosas, botones, galones de todas clases y los nuevos cascos, charreteros y fajas para Sres. Oficiales Generales.
Completo surtido de pañuelos y calcetines.
EN **24** horas se confecciona un traje á las personas que lo deseen, para cuyo efecto tenemos dos magníficos cortadores; uno para militar y otro paisano.
PRECIOS MODICOS. 1425

ABONO PERUANO
LEGITIMO GARANTIZADO.
INTERESANTE A LOS VEGUEROS DE LA VUELTA-ABAJO.
Los que suscriben ponen en conocimiento de sus numerosos amigos, que en toda la semana entrante esperamos la barca DORIS ECKOFF, que nos viene consignada y conduce DOCE MIL SACOS guano del Perú legítimo, del mejor que hasta ahora se ha recibido en esta Isla, y que pertenecen á las respetables casas de los Sres. J. Aymar y Cª y J. Mª Gil y Cª del comercio de Pinar del Rio.
Otro cargamento de DOCE MIL SACOS, de los cuales podemos disponer libremente, se recibirá, con seguridad, en todo el mes de Julio.
Con objeto de desvanecer cualquiera duda que se hubiera podido suscitar, hemos hecho analizar el guano por los distinguidos químicos americanos SRES. LEDOUX & RICKETTS, cuyo certificado tenemos á disposicion de los consumidores y de cuantas personas deseen verlas.
A la llegada del cargamento facilitaremos muestras del guano, el cual garantizamos que es legítimo y completamente limpio de terrones y piedras.
Habana Junio 30 de 1882.
ALVAREZ, ALMIÑAQUE Y CP.

DE INTERES PARA VUELTA-ABAJO.
Participamos á los muchos vegueros que desean comprar nuestro abono legítimo peruano, sin piedra ni terrones y de una calidad tan superior como nunca se ha recibido en este pais, que ya salió del puerto de Nueva York para el de la Habana la barca DORIS ECKOFF, que lo conduce y cuyo buque se espera en la primera semana del próximo mes de Julio, á tiempo para poder regar el abono en las tierras preparadas para semilleros.
Pinar del Rio, Junio 29 de 1882.—Aymar y Cª—José María Gil y Cª—Por ámbas sociedades, JUAN AIMAR.
Para más pormenores pueden dirigirse á los Sres. Alvarez, Almiñaque y Cª, de la Habana. 1369

Anuncios Extranjeros.

SUSPENSORIO MILLERET
élastico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO
Bragueros. Medias para varices
MILLERET, LE GONIDEC, successor, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA**
con los **POLVOS** del
Dr Cléry
Se venden en todas las Farmacias.

LA VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con bismuto; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
Es adherente y absolutamente **invisible**; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla : 5 fr.
En casa de **Ch. FAY**, 9, rue de la Paix, Paris.
Depósitos en todas las
Farmacias, Droguerias, Perfumerias

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA y JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En la Habana : **JOSÉ SARRA.**

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas tortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

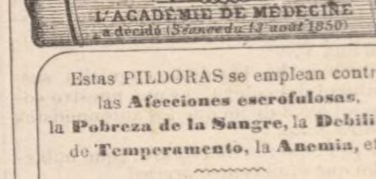

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad** de **Temperamento**, la **Anemia**, etc.
N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE
DE LAS FALSIFICACIONES
211

Paris, nº 36, calle Vivienne.
CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL
DE LAS ENFERMEDADES SEXUALES Y CUTANEAS
Consultas en su casa, cuarto principal, desde la 1 hasta las 5 de la tarde, ó por escrito.
DÉPURATIF du SANG
50,000 ESCUDOS Empeines, Granos, y Ulceras venéreas con el Jarabe Depurativo del Dr CHABLE
PLUS DE COPAHU
El Jarabe al Citrato de Hierro de CHABLE cura inmediatamente los Derrames y Relajamientos del canal, mismo que los Flujos blancos de las mujeres.
Hágase tambien uso de mi **Inyeccion** *y pídase la Instruccion relativa al modo de usarla para curarse bien.*
Sirop du Dr FORGET
El cura los Resfriados, la Tós, la Coqueluche, las irritaciones nerviosas de los Bronquios y las Enfermedades del Pecho.
Es el mejor de los Jarabes conocidos que satisface tanto al enfermo como al Médico. Basta tomar una cucharada dida con cucharilla de café.

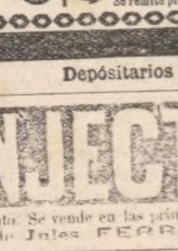

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por las Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais *(hierro liquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris : **13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 36**
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen
Se remite pidiendolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*
Depósitarios en la *Habana* **JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.**

INJECTION BROU.
HIGIENICA INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo (*Exíjase el sello*). 30 años de éxito. París, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

ASMA
CATARRO, OPRESION
AFECCIONES DEL PECHO
Curacion asegurada
con los **TUBOS LEVASSEUR.**
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—En la Habana: SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª.

NEURALGIAS
JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO
curadas con las
PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS :
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

Imprenta de *La Voz de Cuba*. Teniente-Rey 38. Habana.

velos, y su gesto amenazador se dirijió hácia el balcon donde Chaufour sostenia á la condesa aterrada. Sentíala quedarse fria entre sus brazos.

—Nos perdeis, decia. Volved en vos. Tenemos ahí mas de cien testigos.

—Estamos perdidos! respondió ella con abatimiento: renuncio á todo y pido compasion!

Sus manos se juntaron como para implorar perdon. Toda su sangre afluia á su cabeza. En sus labios espiró el nombre de Adela, y dominada luego por suprema convulsion, cayó inerte al suelo. El baron no trató de darla auxilio. Levantóse como un hombre á quien se le alivia de una gran carga y apeló á toda su serenidad.

—Amigos mios, dijo en alta voz, la señora condesa se encuentra indispuesta, y no puedo atender á otra que á ella. Que suban Minerva y Clemente para llevarla á su lecho.

—Minerva no está aquí: respondieron por todas partes.

Y un gracioso añadió:

—Es sábado y estará en sus ocupaciones.

—Nada hemos dicho de las gentes de la ciudad que habian entrado con los campesinos, porque desaparecieron á poco guiados por Antonio, el conserje. En aquel momento volvian y se mezclaban con la muchedumbre. Víctor Jericot estaba con ellos. Sin embargo, Clemente y la nueva camarera de Anjélica subian la escalera. El baron prosiguió con acento mas firme:

—Es un juego audaz, los que lo hacen lo pagarán muy caro: prosiguió el baron con acento firme; y dirijiéndose á Polidoro y Boitteau que ayudaban á levantar á la condesa desmayada, añadió:

—Se equivocan, si creen obligarme á vender á Maisonfort con semejantes tonterías. Yo no soy una mujer!

La frase hizo efecto. Respondia á una idea que habia pasado por la mayor parte de las cabezas de aquellos campesinos. Así, mandó el baron que se guardasen las salidas del ala derecha, y campesinos y criados se movieron á la vez. Algo mas costó encontrar unos cuantos valientes que encendieron luces y se decidieron á tomar por asalto el cuarto del crímen; pero en fin, formóse un batallon sagrado, cuyo núcleo estaba compuesto de gentes bien portadas, y el baron mismo se puso á la cabeza de la expedicion, las losas del corredor del ala derecha que no habian resonado al paso de un ser humano, hacia tantos años, despertaron sus dormidos ecos. Ya sabemos cómo la fantasma operó su retirada; pero lo que Boitteau no ha podido decir al lector, porque él mismo lo ignoraba, es la continuacion de los sucesos desde el momento en que desapareció la fantasma. Al llegar aquí los actores cambian: Minerva, Anjélica y otro personaje han entrado en escena. Dos piezas se representaban al

en la sombra, se notaba un movimiento confuso. La forma blanca se ajitaba en aquel sitio, y oíase el entablado del piso crujir á sus pasos. Aquello duró como otro minuto. De repente un gran grito, un grito desgarrador, rompió el silencio nocturno penetrando en las partes mas lejanas del castillo. La condesa vacilante se agarró con mas fuerza al brazo de Chaufour que se extremecia.

—Es el mismo grito! dijo ella, en tanto que un espasmo sacudia todo su cuerpo: lo conozco, me ha despertado frecuentemente sobresaltada....

Chaufour no preguntó de que grito hablaba, y dijo:

—Calma! no os abandoneis así. Dentro de poco vamos á vernos rodeados de testigos. Las sospechas se despiertan pronto. Pensad que una palabra podria perdernos.

No habia acabado de hablar, cuando varias ventanas se abrieron en los diferentes pisos del castillo, en el que se oian por todas partes gran movimiento de gentes que corrian, y voces asustadas que se llamaban. Casi en el mismo instante sonó la campana de la verja; y el patio se llenó en un abrir y cerrar de ojos. Entre los que llegaban, habia campesinos de alquería, y personas vestidas con el traje de la ciudad. Todos habian oido el grito de angustia y de agonía. Creíase un accidente mortal ó un asesinato. Los campesinos llegaban ansiosos de saber, y como mordidos por esa ávida curiosidad á que dan lugar catástrofes desconocidas. Los demás, los vestidos como en la ciudad, se mantenian apartados, inmóviles en apariencia y atentos. Al principio fué una confusion de preguntas y respuestas desordenadas, de exclamaciones sin sentidos luego cayó una palabra de los pisos altos, y repetida de boca en boca, dominó al instante el tumulto.

—La fantasma!

La forma blanca pasó sucesivamente por delante de las dos ventanas. Corria con los brazos abiertos como una persona en el mayor apuro. Su largo vestido blanco flotaba como el jiron de una nube.

—La fantasma! la fantasma!

Luego no se vió nada, al ménos los que estaban en el patio. Pero no sucedia lo mismo á los que miraban desde las ventanas. en medio del—aposento del crímen—cuyas ventanas abiertas despues de haber estado tanto tiempo cerradas, dejaban estupefactos á los asistentes, la forma blanca se habia detenido y luego arrodillado. El rayo de luna la envolvia sin iluminar mas que sus perfiles porque la cojia de costado, estaba acurrucada mas bien que prosternada, los brazos caidos, la cabeza inclinada en actitud de completa desolacion. Hubo un campesino que dijo:

—Juraria que es la *Mater dolorosa* de la parroquia.

Ayuntamiento de Madrid